

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Influencia de la cultura tributaria en la tributación de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe 2018.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Br. Torres Montalvo, Isabel Yanina (ORCID: 0000-0002-9826-472x)

ASESORA:

Dra. Flores Fernández, Mileydi (ORCID: 0000-0002-6257-1795)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

CHICLAYO – PERÚ 2019

Dedicatoria

A Dios,

Por bendecirme en todo momento

Y poder permitir lograr mis objetivos

Brindándome energías y salud.

A mis padres,

Por darme la vida e inculcarme valores

Y brindarme el apoyo para incondicional.

A mi esposo.

Por haberme brindado

Su apoyo incondicionalmente

Durante mi carrera universitaria.

Isabel Yanina

Agradecimiento

Agradezco a Dios,

Por el presente trabajo de investigación

Por haberme dado las fuerzas necesarias.

A la universidad César Vallejos Por sus enseñanzas para seguir Adelante y lograr mis metas.

A mis padres,
Por apoyarme en todo momento

La autora

Índice de Contenidos

Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de Tablas	v
Índice de Figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II MARCO TEÓRICO	11
III. METODOLOGÍA	28
3.1. Tipo y Diseño de investigación	28
3.2 Variables de Operacionalización	28
3.3. Población, Muestra y Muestreo	31
3.4. Técnicas e instrumentos de la recolección de datos	32
3.5. Procedimientos	33
3.6. Método de análisis de datos	
3.7. Aspectos éticos	34
IV. RESULTADOS	35
V. DISCUSIÓN	54
VI. CONCLUSIONES	59
VII. RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS	61
ANEYOS	60

Índice de Tablas

Tabla 1 Variables de Operacionalización	. 29
Tabla 2 Actividad comercial de la empresa	. 35
Tabla 3 Finalidad de pago de impuestos de la empresa	. 37
Tabla 4 Pago de impuestos por obligación o iniciativa propia	. 39
Tabla 5 Falta de conciencia tributaria	. 40
Tabla 6 En qué debería invertir el Estado	. 42
Tabla 7 Inversión en educación y seguridad ciudadana	. 43
Tabla 8 Evasión tributaria	. 44
Tabla 9 Percepción de los empresarios ante la SUNAT	. 46
Tabla 10 Estudios del Gerente de la Empresa	. 47
Tabla 11 Conocimiento de leyes y normas tributarias	. 48
Tabla 12 Percepción de Cultura Tributaria	. 50
Tabla 13 Formación de una mejor cultura tributaria a los empresarios	. 51

Índice de Figuras

Figura 1 Actividad comercial de la empresa	. 36
Figura 2 Finalidad de pago de impuestos de la empresa	. 38
Figura 3 Pago de impuestos por obligación o iniciativa propia	. 39
Figura 4 Falta de conciencia tributaria	. 41
Figura 5 En qué debería invertir el estado	. 42
Figura 6 Inversión en educación y seguridad ciudadana	. 43
Figura 7 Evasión Tributaria	. 44
Figura 8 Percepción de los empresarios ante la SUNAT	. 46
Figura 9 Estudios del gerente de la empresa	. 47
Figura 10 Conocimiento de leyes y normas tributarias	. 48
Figura 11 Percepción de cultura tributaria	. 50
Figura 12 Formación de una mejor cultura tributaria a los empresarios	. 52

Resumen

La presente investigación tiene como propósito evaluar el grado de influencia de la cultura tributaria en la tributación de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe en el año 2018. La teoría que sustenta a la investigación es la teoría de tributación. Para ello, se identificaron 95 empresas que representa la población total, para ello se obtuvo una muestra de 58 empresas, que fue objeto de investigación; durante un periodo de 8 meses. Se empleó el instrumento de la encuesta conformada por 12 preguntas donde recoge la información necesaria para el presente trabajo de investigación, se considera relevante y pertinente la investigación debido a la importancia que representa el pago de tributos, producto de los impuestos que se paga al Estado peruano estos se traducen en más obras, mejores servicios y sueldos para los peruanos y se llegó a las siguientes conclusiones: que los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe presentan escasa cultura tributaria que representa el 1% en el año 2018, traduciéndose en una deficiente consciencia de pagos de los tributos al Estado, buscando justificaciones y evadiendo impuestos.

Palabra claves: cultura tributaria, evasión, empresa, impuestos, tributo.

Abstract

The purpose of this research is to evaluate the degree of influence of the tax culture on the taxation of entrepreneurs in the perimetric center of the city of Ferreñafe in 2018. The theory behind the research is the theory of taxation. For this, 95 companies were identified, representing the total population, from which a sample of 58 companies was obtained, which was the subject of research; during a period of 8 months. The survey instrument was used, made up of 12 questions where it collects the necessary information for this research work. The investigation is considered relevant and pertinent due to the importance of the payment of taxes, product of the taxes paid to the State. Peruvian these are translated into more works, better services and salaries for Peruvians and the following conclusions were reached: that the entrepreneurs of the perimetric center of the city of Ferreñafe present little tax culture that represents 1% in 2018, translating into a deficient awareness of payment of taxes to the State, seeking justifications and evading taxes.

Keywords: tax culture, evasion, company, taxes.

I. INTRODUCCIÓN

La sociedad a nivel mundial está atravesando por cambios muy importantes en todas las esferas, como por ejemplo a nivel político, ético, cultural, cívico, tecnológico, comercial, por el cual se ha generado una percepción importante el papel que juega la dimensión económica a nivel social, para lograr el desarrollo integral del Perú. Es un parámetro del nivel económico de una ciudad el número de empresas legalmente constituidas y que tributan formalmente ante las instituciones competentes. Es un indicador de las fortalezas que mide desarrollo, empleo estable, bienestar, salud, vivienda, educación...de una ciudad, Región y país.

Las instituciones a cargo están en la obligación de formar cultura tributaria, que es de beneficio para el desarrollo integral del país, antes de sancionar se tiene que educar con profesionales competentes y se tiene que realizar como una política de Estado, donde los empresarios pasen de la responsabilidad asignada a una responsabilidad asumida donde sin ninguna presión de multas y sanciones voluntariamente realicen el pago de sus tributos.

Estableciendo la relación que une instituciones a cargo de la recaudación tributaria, con la empresa a través del desarrollo de una mejor cultura tributaria. Pero la realidad actual en el Perú y en la ciudad de Ferreñafe los empresarios que constituyen sus empresas, presentan deficiente formación tributaria, debido a que muchos de ellos no tienen estudios secundarios y muy pocos estudios superiores.

El problema de tributación de las empresas se basa en diferentes factores: cívicos, éticos, morales, consciencia, educación, normativos, políticos, responsabilidad, superación, desarrollo...frente a ello la primera institución del Estado que debe comprometerse con la formación de cultura empresarial es la SUNAT, que no sólo debe elaborar leyes más flexibles, que induzca al incumplimiento, sino debe invertir en mejorar la cultura tributaria que sería una inversión a largo plazo y un beneficio para todo el país y así no se caería en el dilema que me ofreces para pagar mis tributos

A nivel Internacional: López, Chaparro (2014). El presente artículo pretende analizar la problemática de inequidad en el sistema impositivo colombiano, particularmente de los años 1990-2010, a la luz de unos determinantes éticos heredados a partir del proceso de colonización española (p.84). En Colombia los sistemas de cobranza tributaria son ineficientes, imponen las normas, pero capacitan poco a contribuyente, quedando relegado al problema de oficina y descuidando la educación a nivel de cultura tributaria. En Colombia a igual que en el Perú también heredamos una cultura y ética de nuestros conquistadores que se han traducido en antivalores, por ello, en el Perú hace falta practicar más los valores tributarios.

Bonilla (2014), La necesidad de recaudar impuestos para satisfacer las necesidades de la colectividad ha estado presente en el desarrollo de todas las formas de Estado. El Estado se preocupa por incrementar la recaudación fiscal formulando normas, leyes, reglamentos, que desde las oficinas se piensa que así se puede solucionar el problema de tributación será porque fueron de esta manera formados en la universidades o centros superiores, se han olvidado que el problema no está en la parte técnica y legal sino en la cultura tributaria de los empresarios y ciudadanos que a la hora de pagar los tributos evaden en una forma irresponsable porque falta mejor educar a los ciudadanos bajo los paradigmas de cultura tributaria. Si el Estado peruano disminuye la recaudación tributaria disminuirá el poder adquisitivo del Estado por ende no podrán cumplir los gobiernos de turno con los planes de gobierno y se agudizará los índices de pobreza, por la que desarrollar la cultura tributaria en un país es muy importante.

Arriaga, Reyes, et al (2017). El presente artículo determina la realidad situacional de contribuyentes respecto a sus conocimientos tributarios además analiza en función de la problemática y los resultados. En la presente investigación se pretende analizar cuáles son la causas que los ciudadanos y comerciantes de la provincia Santa Elena presentan una deficiente cultura tributaria, que hacer frente a ello, se tiene que plantear con urgencia medidas de solución a largo plazo invirtiendo más en educación tributaria pero que es a largo plazo, realidad que desanima a muchos autoridades porque falta identificarse con el país y no servirse del país que confía en sus autoridades pero que muchas veces sólo buscan los beneficios personales, y cuando se tiene que invertir en

educación que los resultados se evidenciaran a largo plazo, se desaniman y se olvidan en invertir en educación tributaria.

Los comerciantes en el Perú carecen de cultura tributaria, las diferentes instituciones del Estado vienen realizando esfuerzos, pero muy poco se refleja traducido en cultura tributaria, el problema radica los métodos que se emplean, muchos de ellos no están acordes con la realidad, el Estado debe invertir más en educción que a partir de ella se construya una verdadera cultura tributaria y sólo con sanciones como lo vienen realizando.

Darmayasa, Rizka (2015), la presente investigación consiste en explorar en profundidad la práctica ética del asesor fiscal en la empresa de consultoría fiscal Nyoman. Polos. Esta investigación llevó a cabo el método de Fenomenología Trascendental. Los resultados muestran que la ética profesional del impuesto consultor más énfasis en el aspecto de la formalidad. Significa que un idealista aplicará la ética en la provisión de asesoría tributaria servicios. El concepto en el hinduismo se basa en Catur Purusa Artha (Dharma, Artha, Kama y Moksha) formará un idealista y consultor fiscalista espiritualista. Las prácticas éticas de los asesores fiscales basadas en la cultura local permiten aumentar el impuesto voluntario. (p.1) Creo que en el Perú falta más desarrollar la parte espiritual de las personas para tomar compromisos con sus obligaciones en este caso con las tributarias que muchas veces la dimensión espiritual se valora muy poco, pero según las investigaciones los resultados son muy importantes.

Akhthor, Akhthor, et al (2017). Este documento examina la evasión de impuestos corporativos desde una perspectiva financiera y de gobierno: uno, el impacto de la evasión fiscal en el desempeño financiero de una multinacional (MNC) y, segundo, si los niveles de gobierno corporativo afectan la probabilidad de que la multinacional cometa evasión fiscal. Nos ocupamos específicamente de: si las empresas multinacionales sufren algún efecto adverso a corto y largo plazo en su desempeño financiero tras la noticia de que la empresa en cuestión ha cometido, o se sospecha que comete, evasión de impuestos. Además, encontramos evidencia de que las multinacionales no sufren daños a la reputación a largo plazo por la evasión de impuestos (a menos que haya un seguimiento repetido de los medios); sin dejar impacto en la rentabilidad o el

valor de la empresa. También encontramos que un pequeño número de gobernanza a nivel de empresa, gobernanza basada en la eficiencia tributaria y medidas de gobernanza nacional relacionándose con la probabilidad de una EMN de cometer evasión fiscal (p. 1). Los gobiernos no sólo deben exigir recaudar tributos sino demostrar transparencia a la hora de distribuir en obras públicas a nivel de todas las regiones del país. Sin transparencia no se puede exigirles tributación a los empresarios de pequeñas y grandes empresas.

Yeman, Allam, et al (2018). Este documento tiene como objetivo investigar de forma comparativa el impacto de la calidad del entorno institucional (IEQ) en la evasión fiscal en los antiguos (antes de 2004) y en los nuevos (después de 2004) Estados miembros de la Unión Europea (UE). A nivel mundial los índices de evasión tributaria son alarmantes en algunos países más que en otros debido a que existe un deficiente compromiso e identidad con el desarrollo integral del país, si todos los ciudadanos contribuyéramos con los impuestos pertinentes, habría un desarrollo más homogéneo e igualitario para todos los ciudadanos, las empresas a mayor tamaño evaden, el ciudadano también evade, las autoridades no utilizan bien los recursos recaudados y se puede observar en las cifras alarmantes de la corrupción a nivel global, la pregunta sería que hacer frente a ellos, seguir así o cambiar. (p, 1). Por ello, todos los gobiernos tienen que invertir en mejorar las estrategias para mejorar las formas de incrementar la cultura tributaria para retribuir la recaudación fiscal.

A nivel nacional: Una de sus obligaciones muy importantes de las empresas en el Perú, es su permanencia en el mercado laboral por muchos años, generando beneficios económicos para sus inversionistas, trabajadores y su entorno, pero sin descuidar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Para ello, las instituciones a cargo están en la obligación de formar cultura tributaria, que es de beneficio para el desarrollo integral del país, antes de sancionar se tiene que educar con profesionales competentes y se tiene que realizar como una política de Estado, donde los empresarios pasen de la responsabilidad asignada a una responsabilidad asumida donde sin ninguna presión de multas y sanciones voluntariamente realicen el pago de sus tributos. Estableciendo la relación que une instituciones a cargo de la recaudación tributaria, con la empresa a través del desarrollo de una mejor cultura tributaria.

Lahura (2016). Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, una unidad productiva se denomina informal si no está registrada en la administración tributaria. Muchas empresas informales que realizan grandes negocios e ingresos para la economía empresarial evaden los impuestos, o pagan solamente los más pequeños y dejan de pagar impuestos que deberían pagarse, que hacer frente a ello, pregunta mucha gente cuando se les pregunta sobre la importancia del pago de los tributos si queremos lograr oportunidades para todos. Muchas veces las leyes son duras con las personas jurídicas y muy flexibles con personas naturales otorgándoles créditos siendo causa de una gran evasión tributaria y representada menos ingreso para el Estado.

Kalkunl, Fernandez (2018), Los economistas argumentan que los impuestos a la renta de la tierra son una forma ideal de tributación, ya que no causan pérdidas de peso muerto. Sin embargo, los impuestos a la renta pura de la tierra rara vez se aplican. Este documento revisa el caso de los impuestos a la tierra para los países en desarrollo. Primero proporcionamos una revisión actualizada sobre la tributación de la tierra en los países en desarrollo, incluidos los desafíos de viabilidad e implementación. Luego, simulamos reformas al impuesto a la tierra para Ruanda, Perú, Nicaragua e Indonesia, con base en encuestas de hogares. Los avances tecnológicos, los costos administrativos de los impuestos a la tierra se han reducido sustancialmente y se ven compensados por los ingresos fiscales y los beneficios de la tenencia de la tierra formalizada. La aplicación y el cumplimiento siguen siendo, sin embargo, un desafío clave (p, 1). La recaudación fiscal debe darse en todos los niveles no solo a nivel empresarial sino aplicado a todos los ciudadanos del Perú, pero sólo quedan en palabras o planes de gobiernos de turno y hace posible los planes de gobierno a largo plazo.

Merchán y Velásquez (2015), En el presente trabajo de investigación tuvo como problemática estudiar las causas de la evasión y elusión tributaria de las MYPE en las empresas del sector comercio, en el rubro de abarrotes del distrito de Chimbote, en 2014. La evasión tributaria se solucionará cuando se tome verdadera consciencia tributaria y se empiece educando con el ejemplo de padres a hijos y reforzando a nivel de educación básica superior y a nivel universitario, sin perder el horizonte que consiste en formar una varadera cultura

tributaria que de identidad y desarrollo a todos los pueblos del país. La evasión tributaria en las regiones del Perú es similar en la Región Lambayeque la evasión tributaria llega a todos los niveles económicos del Perú representando un gran problema social y económico para el país, por ello se tiene que desarrollar la cultura tributaria de todos los peruanos.

Paitan (2015). El propósito de esta investigación es describir las consecuencias de la evasión de los pagos de impuestos de la Pyme. Como se ve siempre en los diversos rubros de cada empresa siempre hay un pequeño desliz en el pago de impuestos. Las causas que impulsan al no pago de los tributos de aduce a causas sociales, éticos, morales, políticos, religiosos en la presente investigación se encontró problemas de los ciudadanos a la hora del pago de los tributos, encontrando ineficiente pago de cultura de los impuestos a los entes ecuadores pertinentes. La evasión tributaria en esta Región del país

Es similar a la que acontece en la Región de Lambayeque donde las pequeñas empresas evaden impuestos y no comprenden de la importancia de tener una cultura tributaria con el país. Las pequeñas empresas evaden muchos impuestos preocupadas por capitalizarse.

Chilcon (2017), el presente trabajo de investigación consiste en determinar si la forma de atender de los órganos pertinentes de la recaudación influye en la cultura de tributación en los empresarios y cuidamos, se empleó una metodología descriptiva básica con una muestra de 276 contribuyentes donde primero se les consulto para participar voluntariamente en la presente investigación explicándoles la importancia que repercutirá en beneficio de la sociedad peruana si pagaos en forma voluntaria y exacta los impuestos a la Estado peruano. Muchas veces las instituciones del Estado peruano piensan que con sancionar la evasión tributaria se mejorará la cultura tributaria, el cual no es verdad porque la sanción por sanción genera rechazo en el contribuyente, la SUNAT tiene que cambiar de estrategias para mejorar la cultura tributaria.

Fernández (2016), El presente trabajo consiste en el desarrollo de globalización que se ha sucedido a lo largo de los últimos siglos, sobre todo el siglo XXI. Las empresas multinacionales que obtienen renta en nuestro país

perjudican la obtención de tributos si es que no hay una aplicación debida de las normas del Derecho Tributario y un vacío legal existente en cuanto a la institución "elusión tributaria", realidad peruana (p. 1). Si las empresas transnacionales evaden impuestos en el Perú, con mucha más razón afirman las pequeñas empresas el cual no es justificación para no tributar en el Perú si queremos crecer como país tenemos que tributar todos los peruanos sin distinción alguna, porque los impuestos se traducen en obras para todos.

A nivel local: Pero la realidad actual en el Perú y en la ciudad de Ferreñafe los empresarios que constituyen sus empresas, presentan deficiente formación tributaria, debido a que muchos de ellos no tienen estudios secundarios y muy pocos estudios superiores. Por consiguiente, es mucho más difícil entender que una vez constituido la empresa tiene muchos beneficios, pero a la vez genera responsabilidades con los empleados y con el cumplimiento voluntarios del pago de los impuestos, siendo objetos de sanciones por las instituciones pertinentes desmotivando la creación de nuevas empresas o su continuidad por falta de cultura tributaria.

En la ciudad de Ferreñafe existen empresarios que se dedican a diferentes rubros o actividades comerciales, pero que no encuentran el apoyo por las instituciones pertinentes, para realizar el pago de sus tributos, produciéndose una ruptura de relaciones bilaterales que dificulta y desanima al empresario a cumplir con sus deberes tributarios generando un rechazo, por la deficiente labor que cumplen dichas instituciones, induciendo a la informalidad.

El problema de tributación de las empresas se basa en diferentes factores: cívicos, éticos, morales, consciencia, educación, normativos, políticos, responsabilidad, superación, desarrollo...frente a ello la primera institución del Estado que debe comprometerse con la formación de cultura empresarial es la SUNAT, que no sólo debe elaborar leyes más flexibles, que induzca al incumplimiento, sino debe invertir en mejorar la cultura tributaria que sería una inversión a largo plazo y un beneficio para todo el país y así no se caería en el dilema que me ofreces para pagar mis tributos.

Fernández (2014). En el presente trabajo que pretende recoger la información sobre el pago de los impuestos de las diferentes empresas para el

funcionamiento de SENCICO en la Región de Lambayeque, en la cual se puede evidenciar con el presente trabajo que muchas empresas en la localidad evaden los impuestos dificultando el buen funcionamiento de la institución a la comunidad en general, por el cual se recomienda mejora el nivel de cultura tributaria. En la Región Lambayeque también existe incumplimiento de impuestos por parte de los empresarios a igual que los empresarios de la ciudad de Ferreñafe, por la que se debe motivar para desarrollar mayor consciencia tributaria.

Tenorio (2017), en el estudio realizado que finalidad determinar la relación que existe entre el conocimiento tributario y la evasión del impuesto a las ventas en los comerciantes de abarrotes del mercado modelo de Chiclayo. Siendo una investigación de tipo descriptivo-correlacional; para la investigación se necesitó estadísticamente una muestra de 92 comerciantes de abarrotes del Mercado Modelo de la ciudad de Chiclayo, a quienes se les aplicó dos encuestas con preguntas dicotómicas que sirvieron para medir el nivel de cultura en pago de impuestos y de la evasión de los impuestos. Lo que se llegó a concluir que existe relación positiva entre el conocimiento del pago de tributos y la evasión del impuesto en los comerciantes del Mercado Modelo de Chiclayo 2017 (p. 7). La evasión tributaria se presenta en porcentajes impresionantes en el Perú por ello se debe trabajar todas las instituciones para disminuir dichas evasiones que hace mucho daño a la economía del país.

Rotta (2018), en el presente trabajo que tiene como objetivo evaluar cuál es el grado de corrupción en la Región Lambayeque y cómo impacta a la hora del pago con los tributos con los cuidamos empresarios, ya que muchos de ellos no pretenden pagar impuestos porque los primeros que se benefician con el dinero recaudado son las autoridades que poca ética y compromiso tienen con el país. Por causa de la corrupción se está produciendo también mucha evasión de impuestos en todas las instituciones del Estado por ello muchos contribuyentes se preguntan a donde va ese dinero que se tributa se ve en el Perú tanta corrupción, dilema muy difícil a la hora de querer desarrollar una mayor cultura tributaria.

López (2014), el presente trabajo de investigación evalúa el nivel de impacto que presenta el pago de los impuestos a la economía del país, porque muchas veces que remos que paguen otros, pero uno es reacio al pago de impuestos porque pensamos que los que se benefician son las autoridades y podemos ahorrar dinero si no pagamos los impuestos cultura que debe ser superada pero que está arraigado en os genes de los habitantes y solo con educación se puede eliminar esta lacra social. De igual manera se observa poca cultura tributaria en los empresarios de la ciudad de Ferreñafe, por qué se debe educar en cultura tributaria para mejorar la situación económica que atraviesa el Perú.

Según la SUNAT reporta que la recaudación de impuestos de la Región de Lambayeque creció significativamente en estos últimos años representa en el 2017 el 3,2% de la recaudación a nivel nacional. El 2018 se recaudó el 3.9% y el 2019 se recaudó el 4.1%. Por lo se puede inferir que, a mayor cultura tributaria, mediante un buen trabajado articulado de las instituciones pertinentes se puede mejorar la recaudación de impuestos que beneficiaran a todos los peruanos.

Otro problema observado en los empresarios de la ciudad de Ferreñafe consiste una deficiente conciencia de tributación, deber de pagar en el tiempo establecido los tributos. Presentando una irresponsabilidad a la hora de pagar los impuestos, los primeros meses por lo general pagan puntualmente, pero luego son reacios a sus obligaciones de pagos tributarios y se puede evidenciar también en los ciudadanos que no reclaman boletas a la hora de realizar sus compras. Por ello, se tiene que coordinar con otras instituciones del Estado para desarrollar más la conciencia tributaria y debe realizarse a nivel educativo desde la educación básica regular y a nivel superior donde se desarrolle los valores de tributación, que a través del sistema educativo se forme ciudadanos con consciencia tributaria, para la empresa que ofrece sus productos o servicios y a los ciudadanos que hacen uso de ello.

También existe en los empresarios de la ciudad de Ferreñafe desconocimiento sobre la importancia de tributar a tiempo, creyendo que el dinero que pagan va a perderse en la corrupción de las autoridades de turno, además se evidencia que falta más comunicación en las instituciones con los

empresarios sobre los beneficios sobre el pago de sus tributos que van a la construcción de más hospitales, colegios, pistas, servicios básicos...las autoridades deben devolver la confianza a los empresarios invirtiendo de la mejor manera los tributos de las empresas, porque el Perú se encuentra con la recaudación más baja en comparación de los países de la Región.

II MARCO TEÓRICO

A nivel internacional: Camacho, Patarroyo (2017), En su tesis titulada: "Perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria", muchas veces se cree que sólo con dictar normas ya se soluciona la recaudación tributaria pero que en realidad no es así. Se pudo obtener como resultado que uno de los perfiles del contribuyente debe ser el de una persona que desde que inicia su etapa de crecimiento debe adquirir valores que le permitan crecer como una persona honesta la cual al momento de obligaciones tributarias las cumpla según las normas. Los peruanos no tenemos una cultura tributaria como no lo tienen de América La tina que se describe en la presente investigación, el cual se puede evidenciar por los resultados de las encuestas realizadas, porque se carece de una formación sobre cultura tributaria a partir de la educación básica regular generando valores de responsabilidad a la hora de tributar.

Vargas (2016), En la presente tesis se realizó encuestas para determinar el nivel de conocimientos en materia tributaria de las personas naturales. En la presente investigación se empleó el instrumento de la encuesta donde se pudo evidenciar la corrección entre pago de impuestos con el nivel de cultura tributaria, observándose el bajo pago de impuestos se debe por el deficiente nivel de conciencia en el pago de impuestos a las instituciones pertinentes. En el Perú, así como en Ecuador se debe invertir más en educación tributaria para que todas las personas del régimen natural y empresarial tributen oportunamente con sus obligaciones tributarias en los órganos competentes traduciéndose en más obras y desarrollo para todos los países.

Tirape, Velastegui (2016), en su tesis titulada: "Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal De La Provincia De Santa Elena, Año 2016". Presentándose un deficiente cultura u nivel de pago de impuestos por las empresas pertinentes. Por lo tanto, se necesita de un asesoramiento acerca de los impuestos para mejorar la recaudación tributaria. Para mejorar la recaudación tributaria ahora en día en los diferentes países se está empleando diferentes estrategias, métodos y herramientas con la finalidad de incrementar la recaudación de tributos que se necesita para el desarrollo integral de los países

en vía de crecimiento sostenible. Los países que se proponen como objetivo incrementar la recaudación de impuestos tienen que invertir en educación que es una inversión a largo plazo.

Vásquez (2017), Tesis denominada "Implementación de una cultura tributaria para disminuir la evasión de impuestos del nuevo RUS en el CC Gamarra, 2017". el presente trabajo presenta como propósito: Proponer un plan para disminuir la evasión tributaria basada en principios y normas que permitan concientizar y educar a los comerciantes del centro comercial de gamarra acogidos al Nuevo RUS para disminuir la evasión tributaria, 2017(p.10). En el Perú también se evidencia problemas similares a nivel internacional sobre cultura tributaria, los profesionales que laboran en las instituciones a cargo pueden estar bien capacitadas, pero los medios con lo que cuentan muchas veces no son los mejores para realizar un trabajo eficiente en beneficio del país.

Romero, Vargas (2013), El presente trabajo investigativo tesis cuyo título "la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la bahía "mi lindo milagro" del cantón milagro" donde se puede evidenciar que la informalidad ha incrementado en nuestro país en las últimas décadas pesar del crecimiento económico, por la cual crecimiento no es sinónimo de pago de impuestos. Para ello se debe mejorar la educación sobre tributación a nivel de educación básica pero que en la realidad so se está haciendo. Por falta de educación tributaria a nivel mundial se comete mucha evasión tributaria, en algunos países más que en los otros por falta de educación tributaria y una mayor consciencia se evaden muchos impuestos generando sub desarrollo para las naciones. Además, en el Perú como otros países que están preocupados por mejorar los ingresos económicos al Estado se tiene que invertir en educar a los ciudadanos de los diferentes niveles de formación e ingresos económicos sobre cultura tributaria, porque todos evaden impuestos dificultando el desarrollo de los países, si queremos que un país desarrollo es compromiso de todos.

A nivel nacional: Mostacero y Vásquez, et al (2014), La presente investigación se diseñó una muestra constituida por 120 alumnos, divididos en 4 grupos de

investigación. Se formuló 20 preguntas para poder recoger la información necesaria se realizó en forma voluntaria y se puede concluir que el Perú existe una deficiente formación sobre educación para el pago correcto de los impuestos, presentados como causa de subdesarrollo para el país, y está presente en instituciones del sector público como del privado, debido a una falta de políticas de gobierno que se tiene que reestructurar a nivel de la curricular escolar. Es urgente que se invierta en educación tributaria a nivel de educación básica regular porque cuando se conviertan en ciudadanos van a tener una mejor consciencia tributaria, o también pueden ayudar a motivar a sus familiares para mejorar la tributación. Es hora que no sólo se queden en palabras sino se tiene que reestructurar la malla curricular a nivel educativo.

Burga (2014), en la presente tesis titulada "Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del Emporio Gamarra, 2014" es hora que el Estado invierta más en educación como generar consciencia tributaria, para ello se tiene que capacitar más a los empresarios porque con sanciones no se soluciona a largo plazo el tema del pago de los tributos al voluntario se genera rechazo de los empresarios con los instituciones pertinentes, buscado la forma de evadir impuestos y así no ser responsable con el pago de tributos. Los empresarios del Perú en la actualidad evaden muchos impuestos que dificultan el crecimiento del país, por lo tanto, se tiene que mejorar la capacitación e información empresa con el Estado peruano.

Hancco (2012), El presente trabajo de investigación titulado "nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado internacional san José de la ciudad de Juliaca periodos 2012 - 2013". Muchos comerciantes tienen grandes negocios pero ni registro de Ruc presentan y evaden los impuestos de una manera sorprendente porque la SUNAT fiscaliza a las personas que han constituido sus empresas causando desagrado y luego dan de baja sus empresas y empiezan a comercializar en forma anónima para evitar sanciones y multas de parte de las instituciones pertinentes, por ello las instituciones deben orientar mejor al contribuyente y no inducir a la informalidad como se puede observar en la

actualidad. Como se puede evidenciar en el Perú falta mucha cultura tributaria a nivel de todos los estamentos del Estado peruano, somos un país con objetivos de crecimiento económico por ello, se tiene que emplear nuevas estrategias para incrementar los pagos de impuestos no por presión porque sería a corto plazo, sino con educación que los resultados seria para largo plazo.

Amasifuen (2015), el presente trabajo de investigación presenta como objetivo, destacar la importancia de la cultura tributaria en nuestro país y su influencia en la economía nacional. Tiene que aclararse que solamente no es necesario sancionar, multar a las empresas que no cumplen con el pago puntual de los impuestos, sino se debe educar más formar integralmente a la sociedad para que sea más responsable con sus obligaciones tributarias, El Estado tiene muchas obligaciones compromisos con los ciudadanos es un ente recaudador y administrador de los tributos, pero en la actualidad están siendo mal visto por la población por una serie de escándalos de corrupción, para ellos se tiene que implementar medidas que solucionen el problema a largo plazo y no medidas populistas, que mucho daño hacen al país. Como se puede analizar en el presente artículo en el Perú es urgente desarrollar la cultura tributaria, para salir beneficiados todos, porque si no sólo salen beneficiados lo evasores a los impuestos tributarios los ricos se hacen más ricos y los pobres siguen con las mismas carencias económicas, evidenciándose una deficiente inversión pública.

A nivel local:

Mogollón (2014), En la investigación realizada se determinó que era relevante y conveniente investigar el Nivel de Cultura Tributaria en la ciudad de Chiclayo. Pero a quienes se tenía que evaluar el nivel de cultura, y concluyó que debía hacerlo a los comerciantes de la ciudad de Chiclayo, donde se evaluó la razón porque los comerciantes evaden mucho los impuestos a la hora de pagar los tributos, buscando siempre justificaciones, que son ciertas es verdad, pero el Estado es culpable por ser un mal ejemplo de administración pública. Evidenciando que los habitantes de Chiclayo no presentan niveles de cultura como para influenciar en otros, razón por la cual se debe abordar el tema sobre cultura del pago de tributos por todos los ministerios del Estado peruano. En la Región Lambayeque a igual que en todo el Perú se evidencia problemas sobre conciencia tributaria, por ello, se propone que se debe invertir más en cultura

tributaria del nivel de educación básica regular has nivel superior, para tener ciudadanos con consciencia tributaria, que se traduce en fuente de desarrollo para la Región. Disminuyendo los índices de pobreza que caracteriza a la Región.

Vargas (2016), en el presente trabajo de investigación tiene propósito determinar el nivel de evasión tributaria del nuevo Régimen Único Simplificado (RUS) y conocer su efecto en la recaudación de impuestos de la Intendencia Regional de Lambayeque. Los entes recaudadores dejan de captar muchos millones de dinero al año por no pagar los contribuyentes puntualmente los tributos, muchos de ellos están en regímenes que no les corresponden y lo hacen sólo para evadir impuestos, propio de personas de bajo nivel de consciencia tributaria y que no ama a su país. Otros contribuyentes tienen registro, pero no pagan los impuestos utilizando facturas o boletas falsas y algunos engañan a los consumidores con notas de venta por desconocimiento de los consumidores realidad que cuesta cambiar para mejorar al país. La región Lambayeque al igual que otras Regiones existe evasión tributaria, por ello, las autoridades tienen que tomar consciencia sobre la diferencia entre los ingresos de las empresas con lo que declaran las contribuciones tributarias, se tiene que mejorar en educación tributaria y mejorar las estrategias de control.

Llonto et al (2015), la presente investigación tiene como meta evaluar el impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la Posesión Informal Urbanización Urrunaga, Distrito de José Leonardo Ortiz en el periodo 2011-2015. Evidenciándose un deficiente nivel de recaudación realidad que abarca a nivel mundial, a nivel del país y a también llega la evasión tributaria a los habitantes de populoso distrito, las autoridades muestran su preocupación, pero también depende de ella por los altos índices de corrupción y las pocas aprueban el buen empleo de los impuestos recaudos y la ciudanía muestra su indiferencia a la hora del pago de sus obligaciones generando más pobreza y obras mal ejecutadas como puede observarse. En la Región de Lambayeque las municipalidades presentan deficientes niveles de recaudación, por varias razones: personal capacitado por parte de las municipalidades, deficiente valores de las autoridades a la hora de pagar los impuestos, poca cultura tributaria, desconfianza de la población sobre los tributos

pagados. No se evidencia el pago de los impuestos con desarrollo integral de las municipalidades.

Uriarte (2012). La presente investigación se realizó con el propósito de dar a conocer a la sociedad una problemática tan importante pero a su vez tan olvidada como lo es el comercio ambulante. Muchos ciudadanos o negocios se vuelven informales y no pagan sus impuestos es por causa de cultura y por qué las autoridades e instituciones del país no muestras seriedad a la hora de redistribuir los tributos, pero se tiene que cambiar esta cultura al no pago de las obligaciones tributarias si queremos un mejor país para todos. En la Región de Lambayeque uno de los problemas importantes consiste en el problema de formalización, por dos razones por falta de cultura tributaria y por un deficiente sistema de manejo por parte de las autoridades competentes. El cual se tiene que mejorar este problema para poder obtener mayores ingresos, que se convierta en desarrollo para la Región.

La Academia de la lengua española define a cultura como "Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artísticos, científico, industrial, en una época, grupo social" (p, 483). No puede existir una sociedad sin cultura, la cultura es aquella que lo caracteriza a los pueblos para bien o para mal, por ello se tiene que ir mejorando siempre la calidad de la cultura que busque el beneficio común, que los intereses particulares estén siempre por debajo del bien común.

Cultura tributaria: El presente investigador define cultura tributaria como un "Conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación". (Roca, 2011, p.66). En todos los países de latino américa no existe una cultura al pago de los tributos, confirmándose en un alto porcentaje de evasión tributara que perjudica al desarrollo de las naciones, en algunos países vecinos ya se está tomando medidas para disminuir la evasión tributaria como son Colombia, Chile, Ecuador... pero en el Perú no se puede ver políticas de Estado para mejorar la cultura tributaria.

Rodríguez (2011), Puede decirse que la Cultura es todo lo que recordamos cuando olvidamos todo lo que nos enseñaron. Cultura es la forma vivir la vida, es identidad, es sentimiento, es compromiso, es patriotismo, que se trasmite de generación en generación, al cual no le estamos dando debida importancia de las aulas universitarias y los trabajos de investigación son muy pocas, se escribe mucho sobre tributación, pero es muy poco que se investiga sobre la causa que lleva a que las personas no tributen, evadan siempre a sus responsabilidades. Muchas veces las autoridades sólo se dedican a imponer sanciones generando un rechazo entre autoridades y sociedad por la que se incrementa la evasión fiscal.

Gómez y Macedo (2008), La cultura tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones. Pero es verdad mucho conocimiento teórico, leyes, normas base teórica que muchas de las acciones están fuera de la realidad, teoría que al llevarlo a la práctica poco se evidencia a la hora del pago de los impuestos, siempre buscan las razones de evadirlo, se tiene que invertir más en educación que forme consciencia al pago de las responsabilidades.

Concha y Bravo (2005), Luego de las últimas reformas tributarias aprobadas por el Congreso de la Republicanas, anuncios del 2004 y elaboradas por la SUNAT y el MEF se han podido realizar diversas opciones relacionadas a presión tributaria, la fiscalización, la ampliación de la base tributaria, convirtiéndose en uno de los principales temas de discusión por el contribuyente como por el empresario y que afectara a diferentes áreas del entorno económico de diversos analistas y especialistas en el tema de la reforma tributaria que no han logrado el efecto real, en cuanto a tributación se refiere. El Perú por ser un país en vías de desarrollo la reforma tributaria se refiere a volver a modificar, rehacer, con la finalidad de mejorarlo, que se refiere a un cambio integral y no a un paquete de normas a parches que han representado en la actual reforma tributaria en el Perú, se tiene que planificar a largo plazo como políticas de Estado, una reforma tributaria implica reestructurar las bases del sistema tributario considerando la realidad macroeconómica de los diferentes sectores económicos, siempre orientado al logro de la simplicidad y equidad de las normas la formalización de los contribuyentes y el fácil control que lo conlleva a

una mayor recaudación. De esta manera se está formando consciencia tributaria en el contribuyente.

SUNAT (2011). Por ende la cultura tributaria es parte de la cultura ciudadana de una sociedad. La sociedad es el reflejo de la cultura. Es hora de educar de una forma integral si queremos tener otra cultura y como consecuencia otra sociedad distinta refleje práctica valores, que respete al otro, que deje de pensar sólo en él, donde los demás también sean importante, eduquemos una sociedad con rostro humano, para ello se tiene que concientizar a los ciudadanos al pago de los tributos para poder invertir en más obras y mejor atención en las instituciones pertinentes.

Rodríguez (2011). La cultura tributaria se trata de ver el sentido cotidiano de la evasión y la fiscalidad, ya que no constituye simplemente un conjunto de ingresos y gastos estatales, sino la manera como se materializa la escala de valores de una sociedad. En muchas sociedades se encuentra plasmada la cultura al no pago de los impuestos, realidad que se debe trabajar en ello, mejorando los sistemas educativos, mejorando la relación de instituciones recaudadores con los contribuyentes, garantizando que lo recaudado se va utilizar de la mejor manera, cubriendo las necesidades básicas que en la actualidad faltan muchas, a mayor habitantes más necesidades que el Estado debe responder al compromiso para con el pueblo.

Lizama (2017). En la presente investigación explica que actualmente la cultura tributaria es un tema al que no se le ha dado la importancia. Las instituciones formadores de profesionales no se preocupan por responder a la ontología del problema, sino a solucionar el problema que causa la falta de conciencia tributaria, la falta de responsabilidad con el pago de impuestos, porque no solucionar primero el causante del problema, para que el efecto no afecte mucho al caso de presentarse, se tiene que cambiar la filosofía de hacer educación universitaria, tarea a solucionar que requiere involucrarse muchas instituciones porque es un problema multidisciplinario.

Conciencia tributaria: El concepto de Conciencia Tributaria según Bravo (2011), es "la motivación intrínseca de pagar impuestos (p.1) se trata a la

motivaciones interna que nace libre sin coacción de cada individuo a pagar los tributos que le conciernen, reduciéndose en gran medida al fraude fiscal, está motivado por los valores de cada individuo que ha adquirido en algún momento de la vida y lo importante que se trasmite de generación en generación, a este nivel deben de tratar de desarrollar las autoridades del país.

Timaná y Pazo (2014), afirman que no se ha podido explicar cómo llegan las personas a tomar la decisión de pagar impuestos. Existen muchas leyes sobre las sanciones de las personas que incurren a la ley, pero sencillamente a la hora de pagar los impuestos no lo hacen, evaden todo lo que pueden, arriesgan multas grandes que pone en peligro la existencia de la empresa o el negocio, pero evaden siempre, realidad que viven los contribuyentes, en otras ocasiones los ciudadanos no reclaman comprobante de pago, evidenciando responsabilidad, aduciendo que hay tiempo o no sirve para nada, observándose carencia de cultura sobre el pago de los impuestos y las ventajas que trae para el país.

Según Roca (2011), la obligación tributaria es: La obligación del cumplimiento tributario establecida por una autoridad legítima y conforme a un régimen legal determinado. Se tiene que formar a las personas sobre el grado de la voluntad a la hora de pagar los impuestos, porque el hombre decide pagar o no gaza de libertad y tiene que educar la consciencia para mejorar el pago de los tributos realidad que todavía falta en el Perú, comparado con otros países del mundo, si mojáramos este problema tendremos asegurado el crecimiento del país a largo plazo.

Vera (2002), El término ingreso se refiere a nivel de tributación como el aumento en los beneficios económicos durante el periodo contable bajo la forma de flujos que aumentan el activo o disminuye el pasivo y producen un incremento en el patrimonio, producto de las ganancias de la actividad comercial de la empresa realiza las operaciones comerciales. El aspecto principal de la contabilización de los ingresos en determinar cuándo reconocer tales ingresos. Los ingresos se verifican cuando es probable que beneficien a la empresa. Por ello se debe pagar los impuestos y no evadir como pasa en el Perú.

Importancia de promover la cultura tributaria: En el Perú y todas sus regiones se observa una deficiente cultura tributaria observándose una separación entre cultura, ley, moral porque el Estado no responde a las expectativas de la sociedad en el área fiscal, muchas veces sólo aplica sanciones, para imponer la ley pero muy poco se trabaja a nivel de formación de valores para que los ciudadanos contribuyan con sus obligaciones en forma voluntaria y se evite los fraudes o evasiones fiscales.

La cultura tributaria es el conocimiento reflexivo del ser humano en cuanto a la bondad del pago de los tributos, lo que le lleva a cumplir natural y voluntariamente con sus obligaciones tributarias (CIAT, 1997). Pero muchas veces no se entiende la dimensión de cultura tributaria y solamente se recurre a la sanción por parte de las autoridades del Estado peruano creyendo que con ello se soluciona el problema de evasión tributaria.

Timaná y Pazo (2014). La SUNAT considera que la cultura tributaria es uno de los ejes estratégicos fundamentales para la ampliación de la base tributaria. La informalidad está haciendo mucho daño al país, si se sigue así seguirá trayendo muchos problemas para el desarrollo integral de las familias peruanas, que se puede hacer firman los investigadores concerniente a tributación, si cada vez la evasión fiscal incrementa, quien tiene la culpa, como solucionar el problema, que alternativas de solución se pueden realizar, a corto y mediano plazo, si queremos una nación con oportunidades para todos, si se sigue evadiendo impuestos se postergaran las grande obras que puede cambiar al país.

Zeballos (2011), Los seres humanos le satisfacen una serie de necesidades que, en base a la utilización de bienes y servicios, por consiguiente, el esfuerzo que realiza por cancelar le da un valor económico, por la que a todo ello se considera una actividad económica. Desde tiempo muy remotos comenzó la diferenciación social del trabajo dando lugar a la existencia de organizaciones económicas que tenían como fin la producción y prestación de bienes y servicios, a ellos se le han beneficiado llamar empresas. La motivación por el lucro estimula a que una empresa hacer algo cuando el beneficio de hacerlo es mayor que el sacrificio requerido para llevarlo a cabo. Toda empresa que decide crecer tiene

que maximizar las utilidades, pero al mismo tiempo construir consciencia tributaria.

Informalidad tributaria en el Perú:

Bromley (2013), En el presente artículo que trata sobre Informalidad y desarrollo: Hernando de Soto. El presente investigador afirmar que evadir es un delito, que en el Perú no se le da mucha importancia, con el pago de tributos se ayudaría a iniciar y culminar grandes proyectos, pero en el país todavía falta interiorizarlo para ser responsable con el pago de los tributos, afirma si pagan impuestos son mínimos, así no podemos crecer como nación con espíritu de crecimiento, que hacer frente a ello, se necita concientizar a autoridades y ciudadanos para solucionar los grandes problemas que inducen al sub desarrollo, la solución está identificada mejorar la cultura tributaria y generar mayor ingresos para el Perú. Hernando de Soto ve la informalidad como un problema de evasión tributaria que se tiene que capacitar a los ciudadanos peruanos para que pasemos de lo informal a lo formal para poder desarrollarse como país organizado con leyes para todos.

Soto (2002), En su artículo titulado la ley y la propiedad fuera de occidente: algunas ideas para combatir la pobreza afirman que Imagine un país donde nadie puede identificar quién es dueño de qué. En el Perú se observa una gran evasión fiscal porque los dueños de los negocios tienen medio formalizarse, será que la SUNAT sólo sanciona y no capacita, no genera cultura, no forma hábitos, siendo así se tiene que cambiar los planes de gestión pública, que gobiernan de espaldas al pueblo, generando una brecha mayor entre instituciones recaudadores de impuestos y ciudadanía. Si los peruanos vivimos en propiedades informales que no tienen título de propiedad como vamos a poder formalizarnos como empresarios para poder crecer legalmente y poder tributar mejor con las instituciones a cargo de la recaudación fiscal.

Zeballos (2011), Las ciencias contables se presentan como instrumento material en lo que recogen las operaciones que se efectuaran diariamente en un negocio. El ser humano se fue desarrollando económicamente e intercambiando productos fue mediante forma simbólica y expresiva su relación comercial

posterior al crecimiento económico y material se evaluó pagar impuestos a las autoridades 'para que ellas lo redistribuyan en una forma equitativa.

Evasión tributaria:

Entonces para Lapinell (2011), el presente investigador define como: La disminución de un monto de tributo producido dentro de un país por parte de quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen. En el Perú se está observando que se busca la forma de evadir el pago de los impuestos, evaden no declarando las ventas, entregando documentos de ventas que no son compatibles como comprobante de venta, y los ciudadanos no dicen nada, callan y están siendo cómplices del fraude tributario, realidad que se tiene que cambiar.

Asimismo, según Mena, et all (2008), se puede conceptualizar a la evasión del pago del tributo como aquella que es: "Toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales"

En la actualidad se realizan muchas actividades a nivel de empresas o de personas naturales para evadir impuestos, presentándose la evasión como una actividad consciente e inconsciente en la sociedad peruana donde muchas veces no se transparencia los gastos públicos o las actividades privadas produciendo grandes pérdidas para el país. Pero porque existe evasión tributaria se puede uno interrogar la respuesta son múltiples como por ejemplo por: Carencia de conciencia tributaria. 2) políticas tributarias del Estado poco transparente. 3) leyes tributarias muy poco flexibles para los contribuyentes. 4) poco control o sobornos a las autoridades. Que hacer frente a este problema social. La respuesta consiste en mejorar la cultura tributaria, sino se invierte en educación tributaria el Perú perderá millones de dinero por evasión tributaria, y tenemos una sociedad emergente y globalizada que al Estado le exige más repuesta en obras, mejor salud, educación, vivienda, seguridad... y si se cuenta con los medios surgen los conflictos sociales que estamos viviendo.

Fierro (2013), El desarrollo económico de un país se mide por la organización de los grupos empresariales que desarrollan uno o varios sectores

económicos, con las grandes empresas, la apertura de importantes mercados ha generado que las empresas se fortalezcan utilizando mecanismos tales como conformación de grupos comerciales o empresariales, integración horizontal y vertical, reducción de costos administrativos sólidos frente a terceros, economía de escala y alcance.

Impuestos y tributos en el Perú:

REM (2015), El sistema tributario peruano ha evolucionado a un nivel de complejidad que resulta difícil a los ciudadanos y firmas cumplir con sus obligaciones. El Perú ha crecido económicamente en los últimos años diferentes rubros textil, agrario, construcción, minería y otros reflejándose en un crecimiento para muchos sectores, pero las instituciones recaudadoras de impuestos en lugar de simplificar y hacerlo eficiente dicha función de recaudación, lo ha complicado con base teórica que no responde a la realidad de cada pueblo, realidad que se tiene que cambiar. El Perú ante la gran evasión tributaria tiene reorientar las políticas para mejorar las recaudaciones fiscales aumentando cada año y no retrocediendo como se puede evidenciar en las investigaciones consultadas que hacer frente a ello, es hora que se tiene que mejorar la cultura tributaria a través de una mejor educación tributaria a partir de educación básica regular.

Se considera a la retención, pago, impuesto, como un deber de colaboración con la administración pública, deber que se conceptualiza como una relación jurídica tributaria derivada del mandato expreso de la ley (Ríos, 2002). Pero muchas veces el empresario por falta de cultura tributaria no paga a tiempo sus impuestos o busca la forma de evadirlo por falta de consciencia ante sus obligaciones tributarias.

REM (2015), La tributación es la acción del Estado que obliga al ciudadano y firmas a entregar cierta cantidad de recursos para el financiamiento de las funciones y servicios públicos. Los impuestos recaudados se tienen que invertir de la mejor manera, distribuidos en forma equitativa, priorizado obras que beneficien a muchas personas, donde el impacto social genere cambio de vida para todos sin distinción de raza, cultura, credo o posesión económica. Las

autoridades de turno tienen que visualizar el desarrollo a través de un incremente los impuestos de todos los ciudadanos y empresas que deben tributar con el desarrollo del país. El Estado peruano tiene muchas leyes sobre recaudación, así como muchas instituciones para lograr el objetivo pero que a la hora de la práctica los resultados son muy bajos y desalentadores que uno se pregunta así no podemos avanzar como país.

Pecho, Velayos y Arias (2016), Para reducir la evasión y elusión nacional e internacional, se propone la implementación de las recomendaciones del Plan de Acción. Esta medida de evadir la ley buscando los vacíos legales es común en el país, generando pérdidas cuantiosas al Perú, dejando sin oportunidades a muchos ciudadanos, dejando de invertir en educación que es la esperanza para el desarrollo integral del país. Una nación que evade los impuestos va camino a perder oportunidades de crecimiento sostenible. Por ello se tiene que invertir en educar para mejorar la cultura al pago voluntario de los impuestos, sin evadir ni usar vacíos legales para incumplir con ella. Para mejorar la recaudación fiscal es tarea de todos los peruanos que queremos que el Perú mejore como país en vías de desarrollo.

Definición de impuestos: un impuesto puede definirse como el pago que realiza una persona natural o jurídica al Estado para poder pagar a los empleados públicos o para construcción de obras, para cumplir con el pago de la deuda externa e interna y otras actividades que cumple el Estado peruano. Ante ello todos los ciudadanos estamos obligados a pagar nuestros impuestos, pero para ello el Estado debe generar confianza en el dinero recaudado se va invertir de la forma más eficiente.

Estupiñan y Estupiñan (2003), El deber tributario de todas las empresas están obligadas con las entidades gubernamentales a recaudo tributario o fiscales a recaudar, tributos y cancelar los impuestos nacionales, Regionales y Locales sin evadir los impuestos. Deben declarar mensualmente y anualmente el impuesto a la renta.

Pes y Bilbeny (2012), La responsabilidad social empresarial consiste en actuar de manera que las empresas fomenten parte de las soluciones a las desafíos que la humanidad afronta, pues la sociedad las apoyará que las

empresas desarrollan, en la actualidad las empresas deben ser más competentes con el crecimiento económico, a la hora de comprometerse con el desarrollo con el crecimiento económico, social y ambiental, con el respeto al ser humano y transparencia a la hora del pago de los tributos, comprometiendo con la práctica y no quedar sólo en buenas intenciones. Para lograr la confianza de la población las empresas deben formar aparte de la solución a los problemas que la sociedad tiene que resolver en cada etapa para ello ninguna empresa debe evadir impuestos al Estado.

Schawalb (2010), Mucho se ha dicho sobe el pago de impuestos como parte de la responsabilidad social, por parte del sector empresarial, debate académico, abierto más de tres décadas, se han enfrentado a una realidad práctica que muchas veces se plantea equivocadamente con la filantropía, conviene recordar que las empresas pueden contribuir con el crecimiento para todos los peruanos con el pago puntual y sin evasión de los tributos.

Bases legales

El marco legal de la cultura tributaria, siguiendo el orden de la Pirámide de Kelsen, es como sigue: El artículo 74º de la Constitución Política del Perú, señala: "Los Tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo". De esta manera, la cultura tributaria, se encuentra delimitado dentro del marco legal de la Constitución Política del Perú ya que el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta recoge dicho principio.

El artículo 59º del Código Tributario, Decreto Supremo Nº 133-2013-EF, señala: "Por el acto de la determinación de la obligación tributaria: a. El deudor tributario verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, señala la base imponible y la cuantía del tributo. b. La Administración Tributaria verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identifica al deudor tributario, señala la base imponible y la cuantía del tributo". Dicha determinación se realiza conforme a la ley del Impuesto a la Renta.

El marco legal de la obligación tributaria, siguiendo el orden de la Pirámide de Kelsen, es como sigue: El artículo 74º de la Constitución Política del Perú, señala: "Los Tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo".

Con respecto a la Formulación del problema: ¿De qué manera influencia la cultura tributaria en los pagos de tributos de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe?

Sobre la Justificación de la investigación: Los empresarios en la ciudad de Ferreñafe tiene que estar consciente de la importancia de la tributación de sus empresas a las instituciones pertinentes, el cual permitirá mayores ingresos económicos al Estado peruano, con ello se podrá realizar más obras y mejores sueldos en beneficios de todos los peruanos, permitiendo a las autoridades cumplir con sus planes de gobiernos a nivel de gobierno central, regional y local.

Por tal razón, la presente investigación quiere contribuir con un mayor desarrollo de la cultura tributaria en los empresarios de la ciudad de Ferreñafe utilizando una metodología de capacitación multidisciplinaria y coherente con la realidad para lograr tal fin. Por ende, los resultados se reflejarán con un incremento en la recaudación tributaria, plasmándose en un mejor desarrollo integral para el país, donde todos los habitantes salimos beneficiados. Por la que, se puede inferir a mayor cultura tributaria por parte de los empresarios ferreñafanos, se incrementará la recaudación; incrementando la economía para el país, y así se mejorará la calidad de vida de todos los peruanos.

La cultura tributaria se logrará si partimos desde la base que consiste en la educación, a mayor educación tributaria, mayor desarrollo de cultura tributaria, se tiene que planificar por las instituciones competentes educar a los empresarios para cumplir con sus obligaciones tributarias, realizando una planificación pertinente y eficiente a largo plazo y no por políticas del momento guiadas por ambiciones de poder. Así, se disminuiría el alto índice de evasión tributaria fiscal, evitando las multas y sanciones que las instituciones pertinentes presentan cultura sancionadora y no formadora. Para las autoridades pertinentes

les es más fácil sancionar que educar, generando un rechazo por parte de los empresarios y la colectividad en general. Por consiguiente, la presente investigación quiere contribuir con tal pertinente y relevante fin.

Sobre la Hipótesis: Si se influenciara en la cultura tributaria de los empresarios del centro perimétrico entonces se incrementaría la recaudación tributaria de la ciudad de Ferreñafe.

El Objetivo general: Determinar la influencia de la cultura tributaria de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe.

Objetivos específicos:

- a. Evaluar el grado de cultura tributaria de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe.
- b. Evaluar si el nivel de cultura tributaria influye en la recaudación de impuestos de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe.
- c. Proponer métodos de capacitación para incrementar la cultura tributaria de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de investigación

Tipo de investigación: la presente investigación pertenece a la línea cuantitativa que tiene como propósito medir la cultura tributaria de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe 2018 para incrementar la tributación y así evitar la evasión de impuestos. Tipo de investigación: descriptivo – explicativo.

Diseño de investigación: Para realizar la presente investigación sobre cultura tributaria el presente diseño de investigación consiste en No experimental, por la que se diseñó la siguiente fórmula:

Dónde:

M = Representa la muestra de investigación o estudio.

O1 = Representa la medición / observación a la muestra estudiada, pre test

O2= Representa la medición / observación a la muestra estudiada, pos test

x = Representa a la variable Independiente (Cultura Tributaria)

y = Representa a la variable Dependiente (Incremento de recaudación tributaria).

E =Experimento

3.2 Variables y Operacionalización

Variable Independiente: Cultura Tributaria

Variable Dependiente: Recaudación Tributaria

Tabla 1 Operacionalización de Variables

VARIABLES:	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	E M
	La cultura		Ética tributaria	Consciencia	1	
V.I	tributaria consiste en el nivel de	Pagos voluntarios de las personas		Valores	2	
CULTURA	conocimiento que tienen los individuos de	naturales o jurídicas de sus tributos	Pago voluntario de sus tributos	Puntualidad Satisfacción	3	
TRIBUTARIA	una sociedad acerca del	cumpliendo	Educación tributaria	Cultura	5	
	sistema tributario y sus funciones.	satisfactoriament e los pagos a las		Compromiso	6	

	Gómez y	instituciones a			
	Macedo. (2008).	cargo.			
			Individual		7
V.D	Se considera a	Incremento de la		Voluntad	8
RECAUDACI	la retención,	recaudación de	Empresa	Desarrollo	9
ÓN	pago, impuesto,	tributos por las	ширгеза	Desarrono	J
TRIBUTARIA	como un deber	instituciones a			
	de colaboración	cargo para poder		Coordinación	10
	con la	cumplir el Estado			
	administración	con las			
	pública. (Ríos,	obligaciones	Estado	Capacitación	11
	2002)	para con sus habitantes.		Confianza	12

Fuente: Elaboración propia

Operacionalización de la variable Independiente y la variable dependiente.

3.3. Población, Muestra y Muestreo

Población:

Está representada por un número de 95 empresas conformadas por distintas razones sociales y actividades comerciales que se dedican en la actualidad en el periodo del 2018.

Muestra:

Está representada por 58 empresas dedicadas a diferentes rubros que se les clasificará más adelante, para identificar y determinar la muestra se utilizó la técnica estadística Aleatoria simple utilizándose la siguiente fórmula.

Muestreo:

Para ellos se zonifico las empresas que participaron en la presente investigación y se les clasifico por rubros como son: abarrotes, carnes y pescados, frutas y verduras, ropa y calzados

$$n = N \alpha^{2} Z^{2}$$

$$(N-1) \alpha^{2} + \alpha^{2} Z^{2}$$

Dónde:

n = Representa el tamaño de la muestra.

N = representa el tamaño de la población.

3.4. Técnicas e instrumentos de la recolección de datos

Método inductivo: la información de la presente investigación parte de datos particulares para arribar a la información general.

Método histórico: se utiliza este método porque el objeto de estudio se presenta con mucha antelación al problema que se investigó en el presente trabajo donde se obtuvieron al relacionar dialécticamente las dos variables independientes con la dependiente.

Técnica de oficina: las presentes técnicas permitieron organizarse para darle a la presente investigación un rigor científico, teniendo como referencia a investigaciones realizadas por diferentes autores que han enriquecido teóricamente al trabajo realizado.

El fichaje: contribuyó a recopilar definiciones e información importante permitiendo como ayuda para llevar a cabo una organización metodológica en las diferentes etapas de la presente investigación pasando desde la identificación del problema hasta la ejecución del trabajo investigativo respetando todas sus etapas propias de una investigación científica.

Fichas de Resumen: Se recopilo información científica en forma resumida para luego organizarlo de la forma más didáctica para procesar luego los contenidos más relevantes y pertinentes necesarios para la presente investigación.

Fichas Textuales: contribuyeron en la presente investigación para ser empleadas ya se textual o en forma de paráfrasis para reforzar la presente investigación dándole un rigor académico científico.

Fichas Bibliográficas: se emplearon permanentemente para poder organizar mejor la información de acuerdo cronológicamente a los años de las investigaciones utilizadas en la presente investigación. Se sistematizo la información con la presente técnica para desarrollar el marco teórico.

Ficha de síntesis: fue empleada para registrar los datos informativos de los diferentes investigadores para recurrir luego a la capacidad de conceptualizar y analizar dicha información para la presente investigación.

Técnica utilizada de campo para la presente investigación: la técnica de campo que ayudó a verificar o a evidenciar el objeto de investigación (Cultura Tributaria) y el (incremento del pago de tributos por los empresarios del cerco perimétrico de la ciudad de Ferreñafe) empleados en la ejecución de la presente investigación.

El instrumento utilizado para la presente investigación: fue el cuestionario de preguntas el cual se empleó con el fin de recoger información necesaria para evaluar el grado de cultura tributaria en los empresarios del cerco perimétrico de la ciudad de Ferreñafe 2018.

3.5. Procedimientos

Se encuestó a 58 pequeños empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe, con el propósito de conseguir información concerniente al grado de cultura tributaria, para optimizar el incremento de la recaudación tributaria en dichos empresarios.

Adicional a la información de campo: a través de la técnica de la encuesta como datos informativos, que ayuden a la presente investigación se empleó la técnica de la entrevista a los empresarios del cerco perimétrico de dicha ciudad conversando porque no tributan o evaden impuestos y cuáles son los beneficios de pagar los tributos para el país, culminando así con éxito la fase de campo.

3.6. Método de análisis de datos

Culminado la recolección datos se procederá mediante la distribución de frecuencia, donde por medio de tablas y gráficos se representará los porcentajes de los resultados de la encuesta, que permitirá evaluar el grado de cultura tributaria en los empresarios del cerco perimétrico de la ciudad de Ferreñafe 2018.

3.7. Aspectos éticos

En la presente investigación se respetará el resultado de las encuestas y no se inducirá a error o falsear la información, por la que todas las respuestas son válidas, donde se procederá a tabular la información sin tergiversar los resultados. Además, se respetará la propiedad intelectual de las fuentes utilizadas, mediante el correcto citado y referenciado, no llegando al plagio intelectual.

IV. RESULTADOS

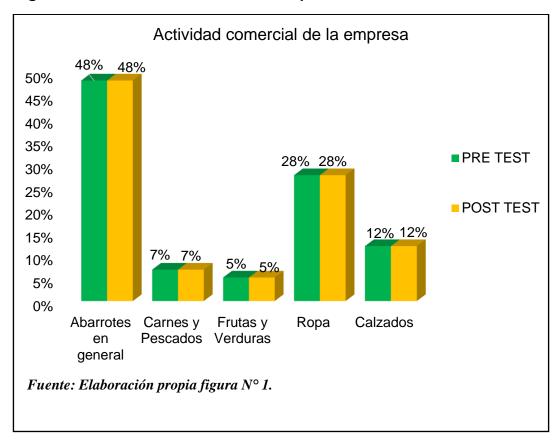
En el presente capítulo se detallan los resultados obtenidos a partir de las encuestas aplicadas a 58 empresarios de un total de 95 empresas existentes en el centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe. Se representan los resultados a través de tablas y gráficos. La encuesta consta de 12 preguntas que demora de un tiempo de 20 minutos para desarrollarlo y es de fácil comprensión para los empresarios; pero que si recoge la información pertinente para la presente investigación y los resultados son los siguientes, primero se presentan como está distribuido el rubro al que se dedican las empresas en dicha ciudad y la distribución es la siguiente.

1.- ¿Cuál es la actividad comercial de tu empresa?

Tabla 2 Actividad comercial de la empresa

ÍTEMS	PRE TEST		POST TEST	
HEMS	fi	%	fi	%
Abarrotes en general	28	48%	28	48%
Carnes y Pescados	4	7%	4	7%
Frutas y Verduras	3	5%	3	5%
Ropa	16	28%	16	28%
Calzados	7	12%	7	12%
Total	58	100%	58	100%

Figura 1 Actividad comercial de la empresa



Interpretación

Las empresas que se dedican al rubro de abarrotes en general representan el 48%, las empresas del centro perimétrico de Ferreñafe que se dedican al rubro carnes y pescados representan un 7%, las empresas que el giro comercial es frutas y verduras representan 5%, las empresas que se dedican a la venta de ropa representa un 28% y las empresas que se dedican al rubro de calzados representan un 12% observándose que la mayoría de empresas constituidas son las del rubro de abarrotes. Por la que permite concluir que faltan más incentivos por parte del Estado para formalizarse las diferentes actividades comerciales en esta ciudad constituyéndose en empresas para conseguir los beneficios que se logra cuando se constituyen una actividad comercial en empresa para el comerciante y el Estado los dos actores salen beneficiados.

Resultados post test de la encuesta N° 01

Las empresas que se dedican al rubro de abarrotes en general representan el 48%, las empresas del centro perimétrico de Ferreñafe que se dedican al rubro carnes y pescados representan un 7%, las empresas que el giro comercial es frutas y verduras representan 5%, las empresas que se dedican a la venta de ropa representan un 28% y las empresas que se dedican al rubro de calzados representan un 12% observándose que la mayoría de empresas constituidas son las del rubro de abarrotes. Cuando en la capacitación sobre cultura tributaria se les pregunta porque son un número muy reducidas los que se formalizan contestan que es por falta de un mayor número de incentivos por parte del Estado para formalizarse las diferentes actividades comerciales.

2.- ¿Sabes por qué tu empresa paga impuestos?

Tabla 3 Finalidad de pago de impuestos de la empresa

ÍTEMS —	PRE TEST		POST TEST	
TI EIVIS	fi	%	fi	%
Para ayudar a generar desarrollo	0	16%	50	90%
integral del país	9	9 10%	52	90%
Pagamos los impuestos para evitar	46	79%	5	9%
sanciones	40	40 1370	3	9 70
No sé por qué se paga impuestos	3	5%	1	1%
Total	58	100%	58	100%

Finalidad de pago de impuestos de la empresa 90% 79% 90% 80% 70% PRE TEST 60% 50% POST TEST 40% 30% 16% 20% 9% 10% 0% Para ayudar a Pagamos los No sé por qué generar impuestos se paga desarrollo para evitar impuestos integral del sanciones país Fuente: Elaboración propia figura N° 2.

Figura 2 Finalidad de pago de impuestos de la empresa

<u>Interpretación</u>

Al consultar a los empresarios para qué pangan sus impuestos el 5% no saben para qué sirve el pago puntual de los tributos, para ayudar al desarrollo integral del país sólo opinan el 16% demostrando un gran desconocimiento e información tributaria, pero la mayoría de gerentes pagan los impuestos por obligación y así evitar multas o sanciones que cada día son más altas representa el 79%. Tabla 2 Importancia de pagar los tributos por parte de las empresas.

Resultados post test de la encuesta N°02

Al consultar a los empresarios pos test porque pangan los tributos el 1% no saben para qué sirve el pago puntual de los tributos, para ayudar al desarrollo integral del país sólo opinan el 90% demostrando un gran desconocimiento e información tributaria, pero la mayoría de gerentes pagan los impuestos por obligación y así evitar multas o sanciones que cada día son más altas representa el 9%.

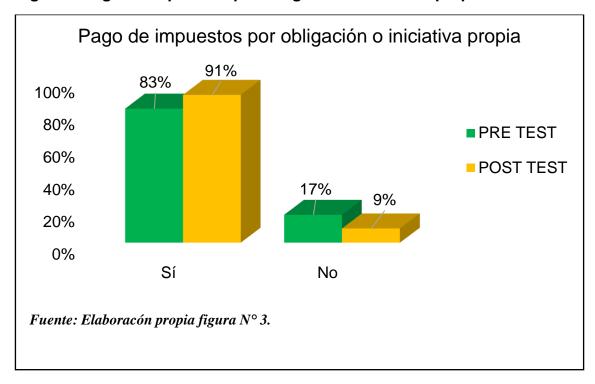
3.- ¿Tu empresa paga los tributos por obligación?

Tabla 4 Pago de impuestos por obligación o iniciativa propia

ÍTEMS	PRE	TEST	POST TEST	
II EWS —	fi	%	fi	%
Sí	48	83%	52	91%
No	10	17%	5	9%
Total	58	100%	57	100%

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada.

Figura 3 Pago de impuestos por obligación o iniciativa propia



Interpretación

Para medir el grado de cultura tributaria de los empresarios del cercado perimétrico de la ciudad de Ferreñafe, la información es sorprendente el pago de impuestos por obligación representa el 83% cifra muy alta en un país en vías de desarrollo demostrando que todavía el grado de cultura tributaria es muy baja, solamente el 17% contestaron que pagan por iniciativa propia se muestra un pequeño número de empresarios que tienen cultura o conciencia tributaria.

Resultados post test de la encuesta N°03

A partir de la capacitación sobre cultura tributaria los resultados cambiaron para medir el grado de cultura tributaria de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe, la información es sorprendente el pago de impuestos por obligación representa el 9% cifra muy baja en un país en vías de desarrollo demostrando que todavía el grado de cultura tributaria se puede mejorar, solamente el 91% contestaron que pagan por iniciativa propia donde se puede evidenciar el efecto positivo de la capacitación en los empresarios, se espera que no solamente quede plasmado en las encuestas si no que se lleve a la práctica.

4.- ¿Por qué tu empresa no paga o evade los tributos?

Tabla 5 Falta de conciencia tributaria

ÍTEMS -	PRE TEST		POST TEST	
TI EWIS	fi	%	fi	%
Las ganancias son muy bajas en mi				
empresa	24	41%	4	7%
No observo grandes cambios de				
desarrollo en el país	11	19%	11	19%
Deficiente información por parte de la		- 0.4		- 0.4
SUNAT	4	7%	4	7%
Existe mucha corrupción por las	40	040/	0.4	500/
autoridades	12	21%	31	53%
Los impuestos son muy elevados	3	5%	4	7%
La SUNAT multa a las empresas				
pequeñas	4	7%	4	7%
Total	58	100%	58	100%

Falta de conciencia tributaria 53% 60% 41% 50% 40% PRE TEST 30% 21% 19%19% 20% 5% 7% 7% 7% 10% 0% Fuente: Elaboración propia figura Nº 4.

Figura 4 Falta de conciencia tributaria

<u>Interpretación</u>

Descripción: La relación de preguntas tiene que recoger información sobre el grado de consciencia tributaria de los empresarios del cerco perimétrico de la ciudad de Ferreñafe. Al preguntarles porque tu empresa no paga o evade los impuestos tributarios contestaron que el 41% que las ganancias son muy bajas, o por no observarse cambios notables en el país que representa un 19% y por una deficiente comunicación entre la SUNAT y la empresa un 21% dichos organismos no es muy buen visto por los empresarios.

Resultados post test de la encuesta N°04

Descripción: La relación de preguntas tiene que recoger información post test sobre el grado de consciencia tributaria de los empresarios del cerco perimétrico de la ciudad de Ferreñafe. Al preguntarles porque tu empresa no paga o evade los impuestos tributarios contestaron que el 7% que las ganancias son muy bajas, o por no observarse cambios notables en el país que representa un 19% y por una deficiente comunicación entre la SUNAT y la empresa un 7% dicho organismo no es muy buen visto por los empresarios, por la corrupción 53% porque los impuestos son muy elevados 7%, porque la SUNAT multa a las empresas pequeñas.

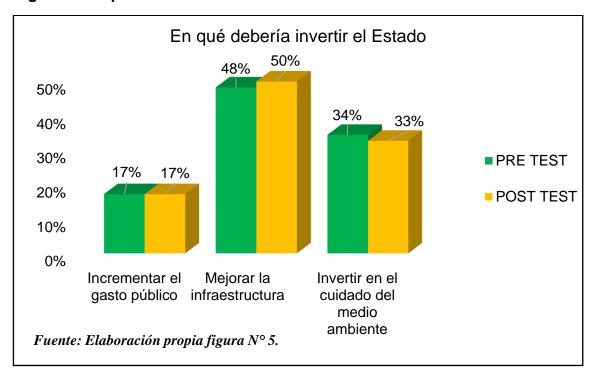
5.- ¿Cuál debería ser la prioridad de inversión del estado?

Tabla 6 En qué debería invertir el Estado

ÍTEMS	PRE TEST		POST TEST	
HEMS	fi	%	fi	%
Incrementar el gasto público	10	17%	10	17%
Mejorar la infraestructura	28	48%	29	50%
Invertir en el cuidado del medio	20	34%	19	33%
ambiente	20	0470	10	0070
Total	58	100%	58	100%

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada.

Figura 5 En qué debería invertir el estado



Interpretación

La presente pregunta recoge información de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe al preguntarles por la prioridad de inversión que debe tener el Estado el 17% opinan que se debe invertir más en el gasto público, el 48% mejorar la infraestructura porque está muy deteriorada y el 34% se debe invertir más proteger el medio ambiente.

Resultados post test de la encuesta N°05

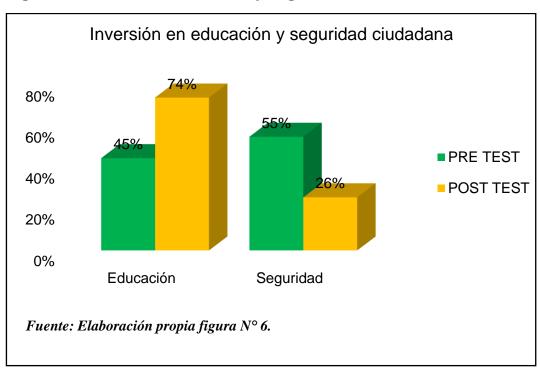
Al preguntarles post test por la prioridad de inversión que debe tener el Estado el 50% opinan que se debe invertir más en el gasto público, el 17% mejorar la infraestructura porque está muy deteriorada y el 33% se debe invertir más proteger el medio ambiente.

6. - ¿Debe invertirse los tributos en educación o en seguridad ciudadana?

Tabla 7 Inversión en educación y seguridad ciudadana

ÍTEMS	PRE TEST		POST TEST	
TIEWS	fi	%	fi	%
Educación	26	45%	43	74%
Seguridad	32	55%	15	26%
Total	58	100%	58	100%

Figura 6 Inversión en educación y seguridad ciudadana



<u>Interpretación</u>

Cuando se les consulta a los empresarios debe invertirse más en educación representa un 45% y en seguridad ciudadana representa un 55% los empresarios afirmar ello porque dicen que siempre han sido víctimas de robos, asaltos o extorciones, pero a pesar de ello creen en la educación como camino para desarrollar la cultura tributaria en la Región Lambayeque.

Resultados post test de la encuesta N°06

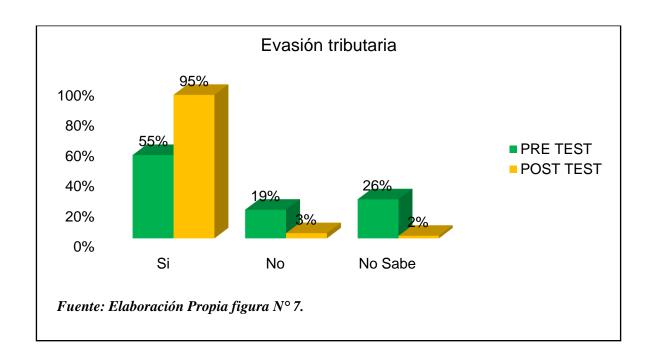
Cuando nuevamente se les consulta post test a los empresarios debe invertirse más en educación representa un 74% y en seguridad ciudadana representa un 26% los empresarios afirmar ello porque dicen que siempre han sido víctimas de robos, asaltos o extorciones, pero a pesar de ello creen en la educación como camino para desarrollar la cultura tributaria en la Región Lambayeque.

7. - ¿Cree Ud. si existiera mayor cultura tributaria habría menor evasión?

Tabla 8 Evasión tributaria

ÍTEMS	PRE	TEST	POST TEST		
	fi	%	fi	%	
Si		32	55%	55	95%
No		11	19%	2	3%
No Sabe		15	26%	1	2%
Total		58	100%	58	100%

Figura 7 Evasión Tributaria



Interpretación

En esta pregunta se consulta a los empresarios que debe hacer el Estado para mejorar la cultura tributaria y así incrementar la recaudación tributaria, como se puede evidenciar en el Perú falta mucha cultura tributaria por desarrollar. Ante esta pregunta afirmaron que si existiera una mayor cultura tributaria se presentaría menos evasión tributaria dijeron que si un 55% y que no un 19% que es muy difícil de contestar por la viveza del peruano un 26%.

Resultados post test de la encuesta N°07

En esta pregunta se consulta nuevamente post test a los empresarios que debe hacer el Estado para mejorar la cultura tributaria y así incrementar la recaudación tributaria, como se puede evidenciar en el Perú falta mucha cultura tributaria por desarrollar se tomó consciencia en el curso de capacitación. Ante esta pregunta afirmaron que si existiera una mayor cultura tributaria se presentaría menos evasión tributaria dijeron que si un 95% y que no un 3% que es muy difícil de contestar por la viveza del peruano un 2%.

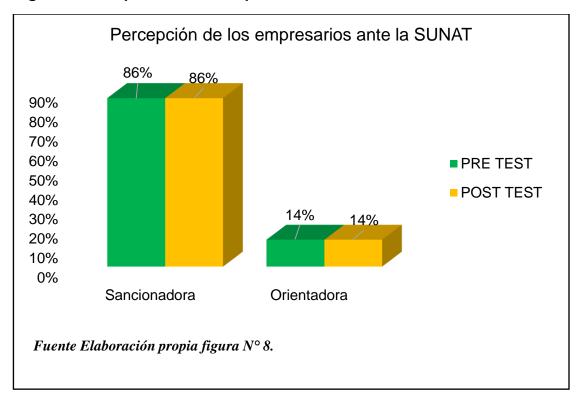
8. ¿Cuál es la percepción del empresario ante la SUNAT?

Tabla 9 Percepción de los empresarios ante la SUNAT

ÍTEMS	PRE 1	TEST	POST TEST		
HEMS	fi	%	fi	%	
Sancionadora	50	86%	50	86%	
Orientadora	8	14%	8	14%	
Total	58	100%	58	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada.

Figura 8 Percepción de los empresarios ante la SUNAT



Interpretación

Al consultarles a los empresarios de la mencionada ciudad si necesitan que las diferentes instituciones del Estado mejoren la comunicación entre SUNAT y empresa y se evite las sanciones traducidos en multas, mencionan los empresarios que los organismos competentes tiene que mejorar los canales de comunicación y evitar las sanciones para no generar rechazo a las instituciones encargadas de realizar los cobros de tributos. Frente s ello a la SUNAT los

empresarios encuestados lo califican como sancionadora un 86% y solamente un 14% como una institución que orienta a sus contribuyentes, presentándose una relación muy débil entre Estado y contribuyentes.

Resultados post test de la encuesta N°08

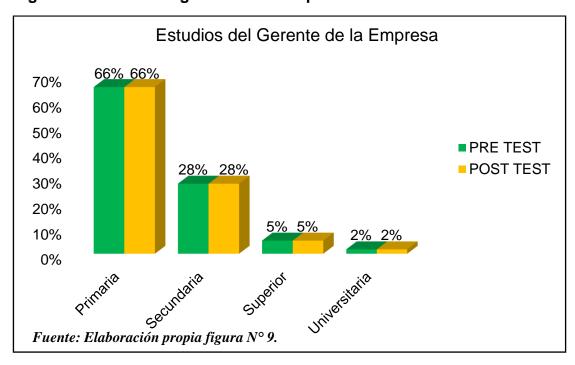
Al consultarles en el post test sobre la percepción de los empresarios frente a la SUNAT encuestados lo califican como sancionadora un 86% y solamente un 14% como una institución que orienta a sus contribuyentes, presentándose una relación muy débil entre Estado y contribuyentes.

9.- ¿El gerente de la empresa que estudios tiene?

Tabla 10 Estudios del Gerente de la Empresa

ÍTEMS	PRE T	EST	POST TEST		
I I EIVIS	fi	%	fi	%	
Primaria	38	66%	38	66%	
Secundaria	16	28%	16	28%	
Superior	3	5%	3	5%	
Universitaria	1	2%	1	2%	
Total	58	100%	58	100%	

Figura 9 Estudios del gerente de la empresa



<u>Interpretación</u>

Al ser consultados sobre el grado de educación se puede observar que la mayoría de empresarios tienen educación básica regular y muy pos educación superior, el cual ya es un problema para entender la importancia de la tributación y de realizar los reclamos pertinentes de multas ante las instituciones pertinentes para evitar ser víctimas de abusos o atropellos a sus derechos como empresarios. Describiéndose de la siguiente manera primaria 66%, secundaria 28%, superior, 5% y universitaria un 2% por ello se debe incentivar a los universitarios a hacer empresa en el Perú.

Resultados post test de la encuesta N°09

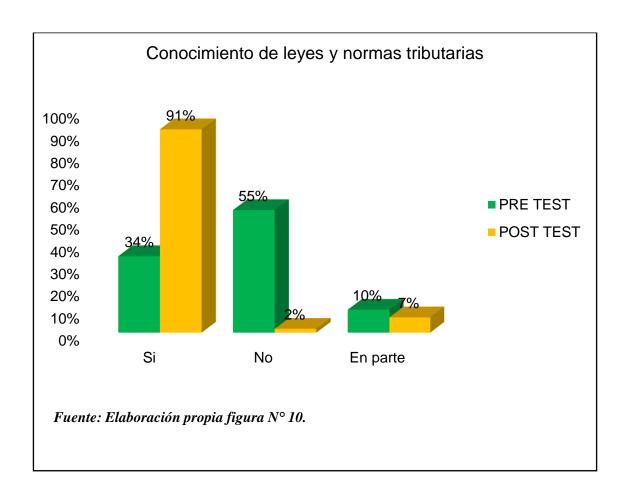
Al ser consultados post test sobre el grado de educación se puede observar que la mayoría de empresarios tienen educación básica regular y muy pos educación superior, el cual ya es un problema para entender la importancia de la tributación y de realizar los reclamos pertinentes de multas ante las instituciones pertinentes para evitar ser víctimas de abusos o atropellos a sus derechos como empresarios. Describiéndose de la siguiente manera primaria 66%, secundaria 28%, superior, 5% y universitaria un 2% por ello se debe incentivar a los universitarios a hacer empresa en el Perú.

10. ¿Cómo empresario conoces las leyes y normas tributarias?

Tabla 11 Conocimiento de leyes y normas tributarias

ÍTEMS	PRE T	EST	POST TEST	
ITEWIS	fi	%	fi	%
Si	20	34%	53	91%
No	32	55%	1	2%
En parte	6	10%	4	7%
Total	58	100%	58	100%

Figura 10 Conocimiento de leyes y normas tributarias



Interpretación

Los empresarios consultados sobre conocimientos de leyes y normas arrojan los siguientes datos, cuando se les preguntan si conocen las leyes respondieron que, si conocen un 34%, respondieron que no conocen las leyes y normas de las instituciones pertinentes un 55% y contestaron que conocen en parte un total de 10%.

Resultados post test de la encuesta N°10

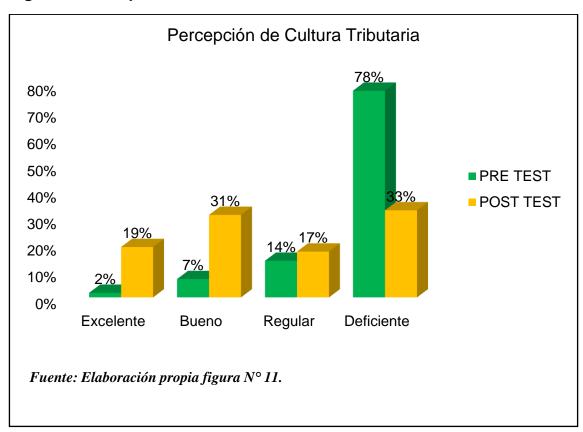
Los empresarios consultados post test sobre conocimientos de leyes y normas arrojan los siguientes datos, cuando se les preguntan si conocen las leyes respondieron que, si conocen un 91%, respondieron que no conocen las leyes y normas de las instituciones pertinentes un 2% contestaron que conocen en parte un total de 7%.

11. ¿Cómo empresario cuál es tu percepción sobre cultura tributaria?

Tabla 12 Percepción de Cultura Tributaria

ITEMS	PRE TEST		POST TEST	
	fi	%	fi	%
Excelente	1	2%	11	19%
Bueno	4	7%	18	31%
Regular	8	14%	10	17%
Deficiente	45	78%	19	33%
Total	58	100%	58	100%

Figura 11 Percepción de cultura tributaria



<u>Interpretación</u>

Percepción de la cultura tributaría: los empresarios encuestados al ser consultados sobre la percepción que tienen sobre cultura tributaria contestaron que tienen excelente cultura tributaria 2%, que tienen cultura tributaria buena un 7% y regular 14%, contestaron que poseen deficiente cultura tributaria un 78%.

Resultados post test de la encuesta N°11

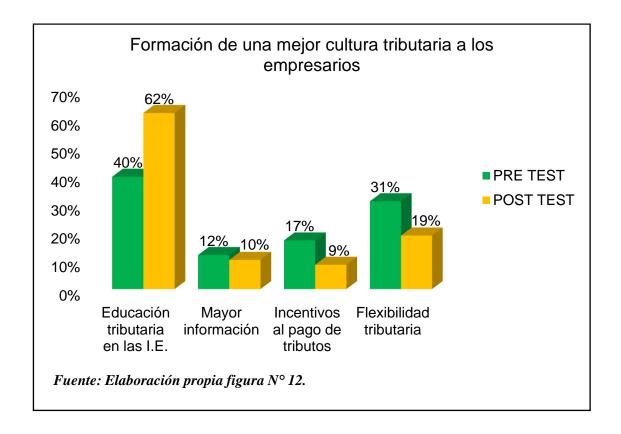
Percepción de la cultura tributaría post test de los empresarios encuestados sobre la percepción que tienen sobre cultura tributaria contestaron que tienen excelente cultura tributaria 19%, que tienen cultura tributaria buena un 31% y regular 17%, contestaron que poseen deficiente cultura tributaria un 33%.

12. ¿Cómo cree Ud. que se formaría mejor la cultura tributaria a los empresarios?

Tabla 13 Formación de una mejor cultura tributaria a los empresarios

ÍITEMS -	PRE TEST		POST TEST	
	fi	%	fi	%
Educación tributaria en las I.E.	23	40%	36	62%
Mayor información	7	12%	6	10%
Incentivos al pago de tributos	10	17%	5	9%
Flexibilidad tributaria	18	31%	11	19%
Total	58	100%	58	100%

Figura 12 Formación de una mejor cultura tributaria a los empresarios



Interpretación

Al realizar las encuestas a los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe las respuestas fueron las siguientes: contestaron que debe inculcar cultura tributaria a partir de los programas educativos impartidos en educación básica regular y a nivel superior 40%, contestaron que debe las instituciones pertinentes a cargo de la recaudación tributaria de dar mayor información a través de radio, televisión, periódicos, revistas masivas un 12% y se debe incentivar y no solamente castigar al cumplimiento del pago de tributos un 17% y que debe haber mayor flexibilidad tributaria sin caer en facilismo, sino debe haber una evasión a los empresarios para darles facilidades de pagos a sus tributos y paulatinamente ir desarrollando cultura tributaria un 31%.

Resultados post test de la encuesta N°12

Al realizar el post test a los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe las respuestas fueron las siguientes: contestaron que debe

inculcar cultura tributaria a partir de los programas educativos impartidos en educación básica regular y a nivel superior 62%, contestaron que debe las instituciones pertinentes a cargo de la recaudación tributaria de dar mayor información a través de radio, televisión, periódicos, revistas masivas un 10% y se debe incentivar y no solamente castigar al cumplimiento del pago de tributos un 9% y que debe haber mayor flexibilidad tributaria sin caer en facilismo, sino debe haber una evasión a los empresarios para darles facilidades de pagos a sus tributos y paulatinamente ir desarrollando cultura tributaria un 19%.

V. DISCUSIÓN

El Estado peruano representado por diferentes instituciones a cargo del cobro de tributos, se está adecuando a nuevos cambios organizacionales y con diferentes actividades promueve formar o incentivar un mayor grado de cultura tributaria, pero son programas a corto plazo y un cambio generacional de cultura demora varios años, es por ello que se evidencia en las encuestas realizadas a los empresario que en el centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe falta o se carece de cultura tributaria por parte de los empresarios.

Encontrando resultados sorprendentes cuando se les preguntan para que paga impuestos su empresa contestaron para ayudar a generar desarrollo integral del país 15%, por obligación 79%, no sabe porque paga sus tributos un 6%. Como se puede evidenciar existe una pobre cultura tributaria, que se tiene que hacer frente a ello cambiar los paradigmas de fiscalización e invertir más en formación de cultura tributaria. En América Latina aún no se cuenta con un Sistema Tributario eficiente que requiere de la sinergia de muchos autores, e instituciones para sacar adelante del problema sobre tributación que no se está haciendo en una forma adecuada, generando subdesarrollo para los pueblos (Murcia y Hernández, 2016, P.1).

La tributación en el Perú es sinónimo de desarrollo, teniendo efectos inmediatos en todos los sectores o ministros del Estado peruano somos un país en vías de desarrollo por ello se tiene que tributar todos los peruanos para dejar a las futuras un país con mejores oportunidades a las futuras generaciones. Al encuestar a los empresarios sobre los impuestos que pagan lo hacen por iniciativa propia un 12% y por obligación un 82% con estas cifras se pueden evidenciar el grado de cultura tributaria realidad que se tiene que cambiar con urgencia, si las políticas del Estado peruano no solamente quedan en el escritorio sino se modifican para desarrollar la cultura tributaria ante ello todos salimos beneficios.

Disponer de información respecto a la cuantía de la evasión tributaria. Se tiene información sobre las inmensas cifras de la cultura al no pago de los impuestos, con estas cifras debe orientarse de una manera eficiente a los ciudadanos, a mayor recaudación se traducirá en mayor desarrollo para el país

pero muchas veces no lo entendemos de esta forma y se sigue evadiendo al pago de los impuestos (Jorratt, 2005, P. 19).

Cuando se quiere medir el grado de cultura tributaria los resultados son los siguientes porque no paga los tributos afirman porque las ganancias son muy bajas en mi empresa 42%, porque no observo grandes cambios de desarrollo en el país 18% por un deficiente comunicación entre empresa y SUNAT, por existir mucha corrupción en el país en las autoridades 22% y por las ganancias muy bajas producto de la competencia 12%.cómo se puede observar existe una desconfianza de los empresarios para con el Estado

Muchos no se sienten motivados para realizar el pago de sus tributos realidad muy triste que vive el país, como generar cultura tributaria frente a tal realidad para ello se tiene que empezar con las nuevas generaciones a partir de las instituciones educativas. El Perú es uno de los países de Latinoamérica que mayores cifras presenta de informalidad fiscal, el cual se tiene que educar a la población, para generar consciencia tributaria, ilegalidad al pago de los tributos se aduce a la corrupción de funcionarios, realidad que se está evidenciando en los últimos años, el grado de la ilegalidad es grande e incalculable, realidad que se debe cambiar con urgencia. (Choy y Montes, 2011, p. 1)

Cuando se les consulta a los empresarios en que les gustaría que sus tributos el Estado lo emplee. Para Incrementar el gasto público 17%, para mejorar la infraestructura 48%, para invertir en el cuidado del medio ambiente 35% como se puede observar priorizan necesidades porque el Estado peruano presenta problemas a la hora de atender a sus ciudadanos, ellos afirman que al Estado le gusta cobrar pero que no se observan cambios importantes, como en la educación, salud, seguridad, contaminación, servicios básicos y otros.

En la presente tesis encuentra resultados similares a la presente investigación y se describen continuación de un total de 384 gerentes encuestados, el 81% opina que la evasión tributaria afecta la recaudación fiscal en el país. Se puede evidenciar que investigaciones realizadas por otros investigadores concuerdan con la presente investigación que a nivel continental y nacional se observa grandes cifras de empresas y personan que evaden

impuestos. (Quintanilla, 2014). Cuando se le consulta a los empresarios sobre en qué debe invertirse los tributos en educación respondieron un 45% y en seguridad ciudadana 55% reclaman más seguridad porque siempre están siendo objetos de asaltos, robos o extorciones poniendo en peligro la integridad de sus personas o perder su capital siendo sustento para sus familias.

El presente trabajo de investigación se realizó con el fin de consolidar el fomento de una cultura tributaria. Las investigaciones realizadas donde se puede evaluar el grado de cultura a nivel de los estudiantes universitarios los resultados fueron sorprendente, que presentan una deficiente cultura sobre tributación, realidad que debe cambiar a partir de la educación universitaria, porque son los futuros empresarios, o gerentes de grandes y pequeñas empresas, si no están educados en cultura para el pago de impuestos será difícil cambiar sino se invierte en educación y se rediseñan la malla curricular para formar profesionales con un nuevo perfil profesional. (Mendoza, Cano, et al 2016, p.1).

Se puede interpretar que sin educación no puede existir cultura tributaria, primero debe invertirse en educación en todos los niveles educativos para tener una población más informada para poder hacer valer sus derechos. Cuando se les consulta sobre la percepción del empresario por la SUNAT contestaron sancionadora un 87% y orientadora conciliadora un 13%, qué hacer ante una imagen rechaza por los empresarios, cómo desarrollar una cultura tributaria, si la percepción no es buena, los empresarios realizaran todas las formas posibles para evadir los impuestos, si no con fían en ella.

La conducta humana no está totalmente determinada genéticamente, no del todo está perdido, país que mejora la cultura en tributación tiene garantizado el desarrollo a largo plazo, por ello el Perú no debe perder el horizonte para ser un país exitoso en la Región (Velarde 2006). Por ello se tiene que educar para mejorar la cultura tributaria. Para evaluar la relación cultura tributaria con grado de educación se obtuvieron los siguientes resultados y la mayoría de empresarios tienen primaria representando el 65%, estudios secundarios 28%, estudios superiores 5% y universitarios solamente representa un 2%. La investigación identifica y explica las razones de la sociedad para evadir sus responsabilidades contributivas.

Las personas de un país tienen que preocuparse por el crecimiento de su nación, identificarse y dejar un legado para las futuras generaciones que si se puede enseñar con el ejemplo para poder crecer como nación pensando en el otro y no sólo en uno mismo porque la persona que no paga impuestos es egoísta y no contribuye con el crecimiento de la cultura en tributación (Guzmán, 2014, p.1). Como se puede explicar es muy difícil educar al ser humano por ser polifacético y el comportamiento está dirigido por muchos intereses, pero el arma más poderosa para cambiar a la humanidad a lo largo de la historia se logra a través de la educación.

Al preguntarles que como empresarios conocen las leyes y normas tributarias contestaron que no un 55% y un 34% que sí y en parte 11%, el cual se puede deducir que los empresarios están en la obligación de conocer leyes, normas básicas sobre tributación pero que en la práctica no es así. Estamos ante un nuevo paradigma. Se tiene que cambiar formas de pensar, la mentalidad de los hombres se educa, se modifican para bien o para mal, se tiene formar conciencia para bien, donde el pago de los tributos no se vea como una obligación si no como una oportunidad para crecer como país, y demostrar que confiamos en nuestras autoridades, realidad dura de cambiar, pero con una buena educación se puede realizar. (Bonell, 2015, p.8).

Es obligación del empresario conocer normas, leyes tributarias, pero no lo hace con fía en su contador, pero el que tiene que estar capacitado es él para poder hacer sus reclamos pertinentes y no cumplir por obligación si no hacerlo por consciencia e iniciativa propia con el pago de sus tributos. Cuando se les pregunta cuál es la percepción de cultura tributaria las respuestas son sorprendentes excelente 1%, buena cultura tributaria el 7%, regular el 15% y contestaron que presentan una deficiencia de cultura tributaria un 77%.

Frente a este problema se debe buscar soluciones inmediatas porque los empresarios tributan solamente por obligación y donde está la formación cívica por el amor al Perú, o será que ven tanta corrupción que desanima tributar como ellos afirman, es tarea de todos por cambiar la cultura tributaria con índices muy bajos. En la actualidad, la Cultura de la Contribución se ve influenciada por la historia de los pueblos, la forma de vida, la sociedad peruana ve los tributos como obligación entonces cuando se puede evadir se cree que el beneficiado

es el evasor, sin tomar conciencia que salimos todos perjudicados, mayor evasión menos desarrollo para el país.

Es hora que las autoridades temen conciencia para mejorar la cultura sobre el pago de los impuestos (Riveros, 2017). Cuando se le pregunta a los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe como debe mejorar la cultura tributaria contestaron a través de una mejor educación tributaria en las I.E. 39 % una mayor información 12%, mejorando los Incentivos al pago de tributos 17% y mediante la flexibilidad tributaria 32% se puede interpretar que primero las instituciones a cargo de realizar los cobros de los tributos deben realizar trabajos de investigación para escuchar al empresario y a partir de ello trazar políticas de mejorar la cultura tributaria, no se mejora con políticas diseñadas desde las oficinas sino primero se tiene que recoger información y a partir de ello fomentar una mejor cultura tributaria que es sinónimo de desarrollo.

La cultura tributaria, se puede explicar como expresión social, punto de partida para poder abordar la cultura tributaria. Se constituye como un medio para ampliar y mejorar los mecanismos de pago de los impuestos en forma voluntaria sin presión a las multas y sanciones de las instituciones pertinentes (Castillo y Castillo, 2016). El Estado peruano tiene que invertir más en educación tributaria porque a mayor recaudación se traduce en sinónimo de desarrollo a largo plazo y se convierte en fuente de crecimiento sostenible porque la sociedad peruana ve en sus autoridades que no responden a sus reclamos y se necesita de mucho dinero para cubrir las necesidades básicas de desarrollo.

VI. CONCLUSIONES

La presente investigación llega a las siguientes conclusiones mediante los referentes teóricos y la interpretación obtenida a partir de las encuestas pre test y pos test, realizadas a los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe:

- 1. El grado de cultura tributaria de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe es muy baja en el año 2018 como queda demostrado en las encuestas pre test representando el 1% de cultura tributaria
- 2. Con la presente investigación está evidenciando que el empresario del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe no tiene un alto grado de consciencia tributaria pagando sus tributos por obligación y no por iniciativa propia.
- 3. La mayoría de empresarios encuestados poseen una concepción negativa de la SUNAT y otras instituciones recaudadoras de impuestos considerándola poco transparentes.
- 4. La mayoría de empresarios luego de la capacitación y post test mejoraron significativamente la cultura tributaria en un 40% como está evidenciado en las gráficas de la presente investigación.

VII. RECOMENDACIONES

A partir del presente trabajo de investigación se puede realizar las siguientes recomendaciones que pueden servir de aporte:

- 1. Las instituciones del Estado peruano que tienen a cargo la recaudación de tributos deben realizar diferentes actividades concientizadoras para generar cultura tributaria en los empresarios de empresas grandes o pequeñas, para disminuir la evasión tributaria y así generar mayor recaudación fiscal.
- 2. La admiración tributaria del Perú debe coordinar con los representantes del ministerio de educación para rediseñar en la malla curricular de educación básica regular y a nivel superior contenidos sobre cultura tributaria, porque muchos de ellos constituirán sus empresas, pueden orientar a su entorno, también al tomar mejor conciencia tributaria exigirán comprobantes de compa y de pago desarrollándose así un incremento de la cultura tributaria que es una inversión a largo plazo.
- 3. El Estado peruano debe reorientar la comunicación con los empresarios, para incentivar a la formalización de otras empresas, pero se observa poca transparencia en la SUNAT.
- 4. La administración tributaria del país debe ser más flexible y conciliadora con los empresarios porque lo único que se observa es sanciones y multas a empresas pequeñas, debe verla como un cliente prestándole una información más fluida y eficiente.
- 5. Realizar diferentes eventos masivos de información y capacitación para generar cultura tributaria a través de medios de comunicación como por ejemplo televisión, radio y periódicos, rediseñando una nueva metodología mediante una tributación simple y eficaz para todas las empresas por igual donde no haya preferencia.
- 6. Desarrollar cultura tributaria mediante la concientización de hacer empresa en el Perú, explicando las ventajas ante la competitividad comercial, pero con leyes y normas tributarias que incentiven a la formalización, tributación y no a la evasión.

REFERENCIAS

- Akhthor, S; Akhthor, F, et al. (2017). Multinationals' tax evasion: A financial and governance perspective. Revista Elsevier.

 https://www.sciencedirect.com/science/journal/09291199
- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Especialista en Auditoría. Docente en Auditoría. Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión-Tarapoto https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article.
- Arriaga, G; Reyes, M, et al. (2017). análisis de la cultura tributaria: impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, provincia de santa Elena. Rev CPI latindex. DOI: http://dx.doi.org/10.26423/rcpi.v5i3.214.
- Bonell, R. (2015). Concienciación cívico-tributaria en el S. XXI. Just Culture.

 Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XLVIII (2015) 181-202 / ISSN:

 1133-3677. file:///C:/Users/ISABEL/Downloads/DialnetConcienciacionCivicotributaria
- Bonilla, E. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. Revista Ciudades, estados y política 1 (1):21-35. http://www.bdigital.unal.edu.co/42587
- Bravo, F. (2011). Perú, Los Valores Personales no Alcanzan para Explicar la Conciencia Tributaria: Experiencia en el Perú CIAT Revista de Administración Tributaria N° 31.
- Bromley, R. (2013). Informalidad y desarrollo: interpretando a Hernando de Soto.

 Sociológica, año 13, número 37, Economía informal, ile:///C:/Users/ISABEL/Downloads/553-1089-1-SM.pdf
- Burga, M. (2014) Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio gamarra, Facultad de ciencias contables, económicas y financieras escuela profesional de contabilidad y finanzas. UNMSM.

- http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1577/1/burga_ame.pdf
- Camacho, A; Patarroyo, Y. (2017). Perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria, tesis universidad Minuto de Dios, Colombia. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5404/CULTURA
- Castillo, s; Castillo, P. (2016). Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa. Dom. Cien., ISSN: 2477-8818 Vol. 2, núm. Esp.file. file:///C:/Users/ISABEL/Downloads/Dialnet-UnAcercamientoAlEstudio
- Chilcon, E. (2017). Calidad de atención y la cultura tributaria del contribuyente del centro de servicio de la SUNAT- ate lima. Tesis universidad inca Garcilaso de la Vega. http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2319/TESIS
- Choy, E; Montes, E. (2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. Quipukamayoc | Revista de la Facultad de Ciencias Contables el Perú Vol. 18 N.º 35 pp. 11-15 UNMSM, Lima, Perú ISSN: 1560-9103 <u>file:///C:/Users/ISABEL/Downloads/6805-23882-1-PB%20(2).pdf</u>
- Concha, P; Bravo,M. (2005). Contabilidad finanzas y tributación, 1ra ed, Universidad el Pacífico. Lima- Perú.
- Darmayasa, N; Rizka, Y. (2015). the ethical practice of tax consultant based on local culture. Revista Elsevier. https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.11.021.
- Estupiñan, R; Estupiñabn, O. (2003). Análisis financiero y de Gestión. Bogotá Colombia
- Fernández, L. (2014). Caracterización de la recaudación tributaria y beneficios de servicio nacional de capacitación para la industria de la construcción sencico: caso región Lambayeque. Tesis universidad católica los Ángeles de Chimbote. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handl

- Fernández, S. (2016). La elusión tributaria como obstáculo para la recaudación peruana de recursos y su incidencia en la empresa google, como resultado del proceso de globalización. http://ucsp.edu.pe/investigacion/derecho/wp-content/uploads/2016/06/La-elusión-tributaria-como-obstáculo-para-la-recaudación-peruana
- Fierro, A. (2013). Estados Financiero consolidados, 3ra ed, Editorial Bogotá-Colombia.
- Gómez, L. y Macedo J. (2008) La difusión de la cultura tributaria y su Influencia en el sistema educativo Peruano. Revista Investigación Educativa. P.12,21 Recuperada de https://es.scribd.com/document/334076670/burga-ame
- Guzmán, E. (2014). La cultura tributaria como el raciocinio de los evasores contributivos. Revista OIKOS año 18, Nº 38, diciembre de 2014 ISSN 0717-327, file:///C:/Users/ISABEL/Downloads/Dialnet-LaCulturaTributaria
- Hancco, O. (2012). Nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado internacional san José de la ciudad de Juliaca periodos 2012 2013. Universidad nacional del altiplano facultad de ciencias contables y administrativas escuela profesional de ciencias contables http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2702/Hancco_Lari co_Odila_Bertha.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jorratt, M. (2005) La economía de los ingresos tributarios. Un manual de estimaciones tributarias. CEPAL Serie Manuales N o 62. http://www.estimacionestributarias.com/archivos/LEIT8
- Kalkunl,M; Fernandez,B, et al. (2018). Can land taxes foster sustainable development? An assessment of fiscal, distributional and implementation issues. Revista Elsevier.
 - https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2018.07.008
- Lahura, E. (2016). Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú. http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo

- Lapinell, R. (2011) El delito de evasión fiscal y tributaria en el mundo moderno, extraído de la página web: www.monografías.com
- Lizama, K. (2017). La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de rentas personales de la población de la región Lima, Tesis. UNSMSC. http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe
- Llonto, Y, et al. (2015). Impacto de la recaudación de impuestos municipales en el desarrollo económico local de la posesión informal urbanización Urrunaga, distrito de José Leonardo Ortiz, periodo 2011-2015." Universidad nacional Pedro Ruiz Gallo Facultad de ciencias económicas, administrativas y contables. Escuela profesional de economía. https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/impuestos-urrunaga.
- López, H; Chaparro, M. (2014). Equidad y ética en el recaudo tributario colombiano: 1990-2010. Apuntes del CENES ISSN 0120-3053 Volumen 33 Nº. 58. 83-108. http://www.scielo.org.co/pdf/cenes
- Mena, G; Rodríguez de la cruz, R. et all. (2008). Influencia de la evasión tributaria e informalidad, extraída de la página web: http://investigacionevasiontributaria.blogspot.com
- Mendoza, F; Cano, R; et al. (2016). Correlación entre cultura tributaria y educación tributaria universitaria. Revista Global de Negocios Vol. 4, No. 1, 2016, pp. 61-76 ISSN: 2328-4641.
 ftp://ftp.repec.org/opt/ReDIF/RePEc/ibf/rgnego
- Merchán, M; Velásquez, N. (2015). La evasión y elusión tributaria de las mype en las empresas del sector comercio-rubro abarrotes del distrito de Chimbote. In Crescendo. Derecho. 2015; 2(1): 19-27. file:///C:/Users/ISABEL/Downloads/1137-3758-1-PB
- Mogollón, V. (2014). Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo, Perú. Universidad católica santo Toribio de Mogrovejo escuela de contabilidad. http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat
- Mostacero, M; Miranda, L; Vásquez, M. (2014). Análisis comparativo de la aplicación de un programa de orientación y cultura tributaria en

- estudiantes del quinto año de secundaria de instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Trujillo, universidad privada Antenor Orrego Facultad de ciencias económicas escuela profesional de administración. Tesis para obtener el título de licenciado en administración.
- Murcia, L; Hernández, A. (2016). Ética y cultura tributaria como vía de desarrollo.

 Horizontes de la Contaduría No. 5 pp. 204-223.

 https://www.uv.mx/icp/files/2018/03/Num05-Art015.pdf
- Paitan, A. (2015). Caracterización de la evasión tributaria en el impuestos a la renta, de la micro y pequeña empresa de la empresa enterprise Perú s.a.c. del sector comercio ventas de suministros para la cocina del distrito de surquillo 2015. Tesis universidad católica los Ángeles de Chimbote. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/hand
- Pecho, M; Velayos, F; Arias, L. (2016). Política tributaria. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. © Consorcio de investigación económica y social. http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con
- Pes, A;Bilbeny, N. (2012). Emprender con responsabilidad. Edit Empresarial, S.L. Madrid- España.
- Quintanilla, E. (2014). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica. Tesis para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas. UMSM
- REM, (2015) Reporte económico mensual, Ibeeth Valencia ivalencia@macroconsult.pe Av. Santa Cruz 830, 2do piso Lima 18, Perú www.macroconsult.pe
- Rios, G. (2002). Recaudación de tributos como base de una reforma fiscal, Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros
- Riveros, M. (2017). Como se debe implementar la cultura tributaria en Colombia.

 Tesis universidad militar Nueva Granada. https://repository.unimilitar.edu.

- Roca, C. (2011). Estrategias para la formación de la cultura tributaria Asamblea General del CIAT N° 42, Guatemala, 2008- Serie Temática Tributaria N°15 Setiembre 2011 Asistencia al Contribuyente
- Rodríguez, J. (2011). Cultura tributaria Propuestas y Argumentos para aumentar la Justicia. Proyecto Alianza Ciudadana para la Transparencia y el Desarrollo Paraguay Colón 1700 esq. Paris Asunción, Diseño y diagramación: Comunicación Visual Impresión: Servicios Gráficos SV Primera edición: http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2014/11/Cultura-tributaria.pdf
- Romero, N; Vargas, M. (2013). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones en los comerciantes de la bahía "mi lindo milagro" del cantón milagro. Tesis universidad Estatal de Milagro. Ecuador. http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/708
- Rossana, P. (2016). Evasión tributaria vs. Mecanismos de control implementados por la administración pública. Retos VI (12), Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. https://revistas.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view
- Rotta, S. (2018). Mapa de riesgo de la corrupción región Lambayeque. Consejo nacional para la ética pública. https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2018/04/46756602-Mapa-de-Riesgo-de-Corrupcion-de-Lambayeque.
- Schwalb, M. (2010). Experiencias exitosas de responsabilidad social. 1 ra ed. Universidad el Pacífico. Lima -Perú.g
- Soto, H. (2002). La ley y la propiedad fuera de occidente: algunas ideas para combatir la pobreza. Revista de derecho. TJIEMIS 48. file:///C:/Users/ISABEL/Downloads/Dialnet-LaLeyDePropiedadFueraDeOccidente-5110399.pdf
- Tenerio, J. (2017). Conocimiento tributario y su incidencia en el índice de evasión del impuesto a la renta en los comerciantes de abarrotes del mercado modelo de Chiclayo 2017. Tesis de maestría. UNPRG. http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG

- Timaná, J; Pazo, Y. (2014). Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana. Lima: Universidad ESAN, 151 p. (Serie Gerencia para el Desarrollo; 39) Impresión Cecosami Preprensa e Impresión Digital S. A. calle Los Plateros 142, Ate Lima, Perú Impreso en el Perú. https://www.esan.edu.pe/publicaciones
- Tirape, M; Velastegui, M. (2016). Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal De La Provincia De Santa Elena, Año 2016. Tesis universidad Católica de Santiago de Guayaquil. http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/7011/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO
- Uriarte, R. (2012). El comercio ambulatorio de ropa y su repercusión en la recaudación tributaria, caso mercado modelo de Chiclayo durante el segundo. Tesis. UNPRG. https://es.scribd.com/document/244817680/informalidad-en-el-mercado-modelo-de-chiclayo-2012
- Vargas, S. (2016). Nivel de evasión tributaria del nuevo RUS y su efecto en la recaudación de impuestos en la Intendencia Regional de Lambayeque. Universidad católica Santo Toribio de Mogrovejo escuela de economía.
- Vásquez, E. (2017). Implementación de una cultura tributaria para disminuir la evasión de impuestos del nuevo RUS en el CC Gamarra, 2017. Tesis universidad privada Norbert Wiener. http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/761/TITUL
- Velarde, C. (2006). Estrategias Educativas para el Desarrollo de una Cultura Tributaria en América Latina. Experiencias y Líneas de Acción., Revista del CLAD. http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma
- Vera, I. (2002). 100 casos prácticos de normas internacionales de contabilidad. 3ra ed, Editorial Surco – Lima.

Yeman, A; Allam, A, et al. (2018). Impact of institutional environment quality on tax evasion: A comparative investigation of old versus new EU members.

Revista Elsevier.

https://www.sciencedirect.com/science/journal/10619518

Zeballos, E. (1998). Contabilidad Gneral. 1 ra ed, Arequipa-Perú.

Zeballos, E. (2011). Contabilidad General. 9 va edi, Edtorial Juve. Arequipa – Perú.

ANEXOS



Anexo 1

ENCUESTA REALIZADA A LOS EMPRESARIOS DEL CENTRO PERIMÉTRICO DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE 2018.

- 1. Propósito: realizar el diagnóstico sobre la influencia de la cultura tributaria en los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe.
- 2. Descripción: responder las preguntas con la mayor seriedad y grado de consciencia.

Relación de Preguntas:

1. ¿Cuál es la actividad comercial de tu empresa?
a. Abarrotes en general ()
o. Carnes y Pescados()
c. Frutas y Verduras ()
d. Ropa ()
e. Calzados()
2. ¿Sabes por qué tu Empresa paga impuestos?
a. Para ayudar a generar desarrollo integral del país()
b. Pagamos los impuestos por obligación ()
c. No sé por qué se paga impuestos ()

3. ¿Tú empresa paga los tributos por obligación	n o iniciativa?		
a. Si)	
b. No	()	
4. ¿Por qué tu empresa no paga o evade los tr	ibutos?		
a. Las ganancias son muy bajas en mi empresa	a	())
b. No observo grandes cambios de desarrollo e	en el país	()
c. Deficiente información por parte de la SUNA	λΤ	()
d. Existe mucha corrupción por las autoridades		()
e. Los impuestos son muy elevados		()
f. La SUNAT multa a las empresas pequeñas.		()
5 ¿Cuál debería ser la prioridad de inversión d	el estado?		
a. Incrementar el gasto público		()	
b. Mejorar la infraestructura		()	
c. Invertir en seguridad ciudadana		.()	
6. ¿Debe invertirse los tributos en educación o	en seguridad ciud	adana?	?
a. educación	()	
b. Seguridad	()	
7. ¿Cree Ud. si existiera mayor cultura tributaria	a habría menor ev	asión?	
a. Mayor difusión	()	
b. Mejor orientación	()	
8. ¿Cuál es la percepción del empresario ante	la SUNAT?		
a Sancionadora	()	

b. Orientadora ()
9. ¿El gerente de la empresa qué estudios tiene?
a. Primaria ()
b. Secundaria()
c. Superior ()
d. Universitaria ()
10. ¿Cómo empresario conoces las leyes y normas tributarias?
a. Si ()
b. No ()
c. En parte ()
11. ¿Cómo empresario cuál es tu percepción sobre cultura tributaria?
a. Excelente ()
b. Bueno()
c. Regular
12. ¿Cómo cree Ud. que se formaría mejor la cultura tributaria a los empresarios?
a. Educación tributaria en las I.E()
b. Mayor información ()
c. Incentivos al pago de tributos ()
d. Flexibilidad tributaria()

DE LOS EMPRESARIOS DEL CENTRO PERIMÉTRICO DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE 2018".

AUTOR (A): ISABEL YANINA TORRES MONTALVO

TITULO DE INSTRUMENTO

ENCUESTA REALIZADA A LOS EMPRESARIOS DEL CENTRO PERIMÉTRICO DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE 2018.

CRITERIOS:

(C): CORRECTO – (I): INCORRECTO – (D): DEJAR – (M): MODIFICAR – €: ELIMINAR

N° Ítems	Presentación		Ortografía, redacción clara y precisa con los ítems.		Congruencia de las variables con los objetivos		Rele	vancia	Factibilidad		Observaciones D – M – E
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	D
1	×		×		×		×		×		D
2	X		×		×		×		×		D
3	X		×		×		×		×		D
4	×		×		×		×		X		D
5	×		×		×		×		×		D
6	×		×		×		×		X		D
7	×		×		×		×		X		D
8	×		×		X		X		×		D
9	×		×		X		X		×		D
10	X		×		×		X		×		D
11	×		×		X		X		×		D
12	×		×		×		×		×)

Fecha:	29	de	Septiembre	del	2018	

EVALUADOR: C.P.C. JAMES MAXELIN DIAZ DELGADO

: Contador Público

Especialista en el área de : Asesoría Contable, Tributario y Laboral

: Reivaj & Asociados S.A.C.

OBSERVACIONES:

Profesión

Centro Laboral

SUGERENCIAS:

C.P.C. James M. Díaz Delgado
MAT. 04 - 4632
CONTADOR PÚBLICO

AIRMA DEL EVALUADOR

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA DE INVESTIGACIÓN: "INFLUENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA TRIBUTACIÓN DE LOS EMPRESARIOS DEL CENTRO PERIMÉTRICO DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE 2018".

AUTOR (A): ISABEL YANINA TORRES MONTALVO

TITULO DE INSTRUMENTO

ENCUESTA REALIZADA A LOS EMPRESARIOS DEL CENTRO PERIMÉTRICO DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE 2018.

CRITERIOS:

(C): CORRECTO – (I): INCORRECTO – (D): DEJAR – (M): MODIFICAR – €: ELIMINAR

N° Ítems	Presentación		Ortografía, redacción clara y precisa con los ítems.		Congruencia de las variables con los objetivos		Rele	vancia	Facti	bilidad	Observaciones D – M – E	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	D	
1	X		X		X		X		X		D	
2	X		X		X		X		X		D	
3	X		X		X		X		X		D	
4	X		X		X		X		X		D	
5	X		X		X		X		X		D	
6	X		X		X		X		X		D	
7	X		X		X		X		X		D	
8	X		X		X		X		X		D	
9	X		X		×		X		X		D	
10	X		X		X		X		X		D	
11	X		X		X		X		X		D	
12	X		X		X		X		×		D	

re del 2018 nor Vásquez Muñoz
: Licenciado en Educación
: Universidad Señor de Sipán
de : Metodología de la investigación.

Dr. Antenor Vásquez Muñoz DOCENTE UNIVERSITARIO FIRMA DEL EVALUADOR



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD TÍTULO:

"Influencia de la cultura tributaria en la tributación de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe 2018".

AUTORA:

Torres Montalvo, Isabel Yanina

ASESORA:

Dra. Flores Fernández, Mileydi

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

CHICLAYO-PERÚ 2019

Anexo 2 Plan de Intervención

Variable	Indicadores	Ítem	Resultados	Acciones	Fecha	Responsable
		De OV	esperados			
			Mejorar la	Brindar charlas de	F.I	
	❖ Conciencia	1	conciencia	Capacitación	F.F	
			tributaria	Facilitar volantes		
				para mejorar la	F.I	
	Valores	2	Mejorar los	conciencia tributaria	F.F	
			valores tributarios	Orientación a los contribuyentes	F.I	
	Puntualidad	3	Mover	mediante capacitación	F.F	
			Mayor puntualidad de pago.	Mediante las capacitaciones y	F.I	
	 Satisfacción 	4	Mayor satisfacción	charlas brindadas a los contribuyentes	F.F.	
			del			Isabel Yanina Torres Montalvo
			Contribuyen			
			te			

			eficiencia en la tributación	las capacitaciones y charlas.	F.F
Cultura Tributari a (V.I)	Compromiso	6	Mayor compromiso en el pago de los tributos.	A través de la charlas informativas Mediante todas la informaciones brindadas anteriormente.	F.I F.F F.I

Anexo 3 Presupuesto del Plan de Intervención

Objetivo del Plan de Intervención: mejorar la Cultura Tributaria en los Empresarios del centro perimétrico

De la ciudad de Ferreñafe.

Indicador	Actividad/ Acción	Descripción del Gasto	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo T/U	Rubro presupuestal	Total S/.
Conciencia	Brindar charlas de Capacitación Facilitar volantes para mejorar la conciencia tributaria	Guías de capacitación	58	Servicio	5.00	290.00	Servicio	290.00
Valores	Orientación a los contribuyentes mediante capacitación	Guías de capacitación	58	Servicio	5.00	290.00	Servicio	290.00
	Mediante las capacitaciones y charlas brindadas							

Puntualidad	a los contribuyentes	Guías de capacitación	58	Servicio	5.00	290.00	Servicio	290.00
Satisfacción	Contribuyendo con las capacitaciones y charlas.	Guías de capacitación	58	Servicio	5.00	290.00	Servicio	290.00
Eficiencia	A través de la charlas informativas	Guías de capacitación	58	Servicio	5.00	290.00	Servicio	290.00
Compromiso	Mediante todas la informaciones brindadas anteriormente.	Guías de capacitación	58	Servicio	5.00	290.00	Servicio	290.00

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPRESARIOS DEL CENTRO PERIMÉTRICO DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE. DEL 01 AL 20 DE OCTUBRE DEL 2018

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
3.E																			

<u>LEYENDA</u>

E= Empresas

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO "INFLUENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA TRIBUTACIÓN DE LOS EMPRESARIOS DEL CENTRO PERIMÉTRICO DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE 2018".

Formulación del	Objetivo general	<u>Hipótesis</u>	<u>Variables</u>	<u>Dimensiones</u>
¿De qué manera influencia la cultura tributaria en los pagos de los tributos de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe?	Determinar la influencia de la cultura tributaria de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe.	H1: Si existe influencia en la cultura tributaria de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe.	Cultura Tributaria	ConcienciaValoresPuntualidad
		H0: No existe influencia de la cultura tributaria de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe.		❖ Satisfacción❖ Eficiencia

Objetivo específico	Mayor recaudación Tributaria	
Evaluar el grado de la cultura tributaria de los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe		 Obligación Voluntad Desarrollo Coordinación Capacitación Confianza

GUÍA DE CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS EMPRESARIO DEL CENTRO PERIMÉTRICO DE LA CIUDAD DE FERREÑAFE 2018.

I. Datos Informativos

1.1.MODALIDAD : TESIS

1.2. FACULTAD : CIENCIAS CONTABLES.

1.3. DENOMINACIÓN : GUIA DE CAPACITACIÓN A

EMPRESARIOS

1.4. DURACIÓN : 70 MINUTOS

1.5. FECHA : 01 AL 20 DE OCTUBRE DEL 2018.

1.6. TESISTA : ISABEL TORRES MONTALVO

II. Propósito:

El empresario al terminar la capacitación sobre cultura tributaria debe tomar un mayor grado de consciencia sobre la importancia que tiene para el desarrollo integral del país el cual lo plasmará en la práctica a través del pago voluntario de los tributos.

III. SECUENCIA DIDÁCTICA /RUTA DE CAPACITACIÓN.

MOMENTOS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RECURSOS Y MATERIALES	TIEMPO
	Actividades de Introducción:		
	La tesista saluda a los empresarios.		
	Se genera el diálogo formulando	Diapositivas.	20 min
	interrogantes sobre el tema denominado "importancia sobre el desarrollo de una	Computadora.	
	mayor cultura tributaria para el país".	Material informativo	
INICIO	Sensibilización a los empresarios:		
	Mediante el método de pregunta y respuesta se motivará a los empresarios.		
	Enunciar el propósito de la capacitación:		
	Explicar la importancia que presenta el desarrollo de una mayor cultura tributaria para el país.		

	Al finalizar la capacitación los empresarios desarrollaran un mayor grado de consciencia tributaria y al mismo tiempo un mayor compromiso con el pago los tributos.		
	Generación del diálogo: La tesista retoma el diálogo y plantea interrogantes que primero se les pregunta a los empresarios y luego se les explica	Diapositivas. Computadora. Material informativo	40 min.
DESARROLL O	¿Qué entienden por cultura tributaria? ¿Cuál es la importancia si mejoramos la cultura tributaria? ¿Qué actividades sugiere que se debe realizar para seguir mejorando la cultura tributaria por parte de los empresarios? ¿Cómo controlar al Estado sobre la distribución de los tributos? ¿Cuáles serían las consecuencias si se sigue con la evasión tributaria para el país?		
	Construcción del nuevo conocimiento: La tesista entrega material a los empresarios para reforzar los conocimientos sobre la importancia cultura de mejorar la tributación. Consolidación de la capitación: La tesista sintetiza el tema y refuerza las ideas más importantes.		
SALIDA	Metacognición: La tesista genera espacios reflexivos sobre las ventajas y desventajas sobre la práctica de la cultura tributaria por los empresarios del centro perimétrico de la ciudad de Ferreñafe.	Diapositivas. Computadora. Material informativo	10 min.

EVIDENCIAS







